

#### TABLA

# SESIÓN ORDINARIA N.º 1127 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA Nº 1127 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 1126 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
- 2. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS, EN EL GIMNASIO DEL COLEGIO FARELLONES UBICADO EN AVENIDA EL COLORADO Nº 1.447.
- 3. APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 14.
- 4. SOLICITA LA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN 2022 PARA LA SIGUIENTE ORGANIZACIÓN: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA, RUT: 65.035.906-2, POR UN MONTO DE \$10.043.517 CON EL OBJETO DE FINANCIAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN "FORMANDO UN GRAN CLUB LOGRAREMOS SEMILLEROS GIGANTES"
- 5. SOLICITA AUMENTO DE PRESUPUESTO DE \$1.505.996.608 DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LO BARNECHEA SERVICIOS RUT 65.109.008-1, CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR CON LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS Y COMUNIDAD DE LO BARNECHEA, Y REDISTRIBUCIÓN DE ÍTEM A FINANCIAR CONSIDERANDO LA NATURALEZA DEL GASTO.
- 6. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS Y DESARROLLOS DE AUTOMATIZACIÓN DE FUNCIONALIDADES PARA PLATAFORMA PRONTO PAGO", ID 2735-137-LE22 CON LA EMPRESA TBUSINESS SPA, RUT 77.009.886.6, SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
- 7. SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN COMUNITARIA Y TERRITORIAL", PARA EL AÑO 2022 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$564.526.984.-
- 8. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA", ID 2735-93-LR22, PARA EL GRUPO DE PRESTACIONES Nº1, A LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, CONFORMADA POR LOS PROVEEDORES NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS DOS S.A., RUT:76.121.989-8; NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., RUT:76.871.990-K, Y; NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES AMBULATORIAS, RUT:76.020.064-6 Y EL GRUPO DE PRESTACIONES N°2, A LA EMPRESA CLÍNICA MEDS LA DEHESA SPA, RUT: 76.336.039-3, YA QUE AMBAS PROPUESTAS RESULTAN SER LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES Y QUE SE AJUSTAN A LOS INTERESES MUNICIPALES.
- SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZAR CIERRE DE CALLE LOS CACTUS INTERIOR, DE ACUERDO CON LA LEY 21.411 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.



- 10. SOLICITA APROBACIÓN PARA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PARA REEMBOLSAR VALOR REPARACIÓN CERCO ELÉCTRICO PROPIEDAD DEL SR. RONALD CONTRERAS MEYER, DAÑADO PRODUCTO DEL DESGANCHE DE RAMAS DE ÁRBOLES COLINDANTES A SU DOMICILIO. OCURRIDO EL DÍA 16 DE JULIO DE 2022.
- 11. SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO" ID 2735-132-LP22, AL OFERENTE; CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A., RUT: 96.946.650-3, DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
- 12. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR TARJETAS DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DEL ÁREA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN, A TRAVÉS DEL PROCESO DE GRAN COMPRA ID 65672 CON LA EMPRESA SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A, RUT: 96.556.930-8, YA QUE RESULTA SER LA PROPUESTA MÁS BENEFICIOSA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
- 13. ENTREGA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA LEY N° 19.410, EDUCACIÓN DE 1995 EN SUS ARTÍCULOS 4°, 5° Y 6°.

14. VARIOS

VIVIAN BARRA PEÑALOZA SECRETARIO MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA Nº 1127 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 15 de septiembre de 2022, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa la Concejal señora Juana Mir Balmaceda.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECPLA (S) : señor Pablo Gamarra Camus

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO : señora Denisse Madrid Larroza

ASESORÍA JURÍDICA (S) : señora Francisca Téllez Anguita

ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO : señora Francisca Celis Contardo

COMUNICACIONES : señora Irene de la Cerda Íñiguez

COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS : señor Mauricio Salazar Pérez

GESTIÓN DE PERSONAS : señora Lía Riquelme Orellana

EDUCACIÓN : señora Verónica Amenábar Ruimalló

LO BARNECHEA SERVICIOS : señora Victoria Álamos Alessandri

PRESUPUESTO : señora María Jesús Rivera Cavada

FUNCIONARIA : señora Catherine Fernández

PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS : señora Alicia Espinoza Orellana

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian

Barra Peñaloza.



El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1127, de fecha 15 de septiembre de 2022.

#### **TABLA**

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1126, de fecha 08 de septiembre de 2022.

2.- Solicita autorización para realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo el día jueves 29 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Gimnasio del Colegio Farellones, ubicado en Avda. El Colorado N° 1.447.

- 3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 14
- 4.- Solicita la aprobación de Subvención 2022 para la siguiente Organización: Club Deportivo Juventud Católica, RUT N° 65.035.906-2, por un monto de \$10.043.517, con el objeto de financiar Proyecto de Subvención "Formando un gran club, lograremos semilleros gigantes".
- 5.- Solicita aumento de presupuesto por \$ 1.505.996.608 para la Subvención otorgada a Lo Barnechea Servicios, RUT N° 65.109.088-1, con el objetivo de continuar con las diversas actividades de los socios y comunidad de Lo Barnechea; y redistribución de Ítem a financiar, considerando la naturaleza del gasto.
- 6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicios y desarrollos de automatización de funcionalidades para la Plataforma PRONTO PAGO", ID 2735-137-LE22, con la Empresa "TBUSINESS SpA", RUT N°77.009.886-6; siendo la Oferta que mejor se ajusta a los intereses municipales.
- 7.- Se solicita aprobar el "Programa de apoyo y promoción de la gestión comunitaria y territorial", para el Año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 564.526.984.
- 8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicios de prestaciones médicas y procedimientos de urgencia", ID 2735-93-LR22, para el Grupo de Prestaciones N° 1, a la Unión Temporal de Proveedores, conformada por los Proveedores "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS DOS S.A.", RUT N° 76.121.989-8; "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS



S.A", RUT N° 76.871.990-K y "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES AMBULATORIAS", RUT N° 76.020.064-6; y el Grupo de Prestaciones N° 2, a la Empresa "CLÍNICA MEDS LA DEHESA SpA", RUT N° 76.336.039-3, ya que ambas propuestas resultan ser las Ofertas más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales.

9.- Solicita autorización para regularizar cierre de calle Los Cactus Interior, de acuerdo con la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.

10.- Solicita aprobación para Transacción Extrajudicial, para reembolsar valor de reparación cerco eléctrico de propiedad del señor Ronald Contreras Meyer, dañado producto del desganche de ramas de árboles colindantes a su domicilio, ocurrido el día 16 de julio de 2022.

11.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Celebración del Día del Funcionario", ID 2735-132-LP22, al Oferente "CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.", RUT N° 96.946.650-3; debido a que se ajusta a los intereses municipales.

12.- Solicita autorización para adquirir Tarjetas de vestuario para funcionarios del Área Municipal, Salud y Educación, a través del proceso de Gran Compra, ID 65672, con la Empresa "SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.", RUT N° 96.556.930-8; ya que resulta ser la propuesta más beneficiosa a los intereses municipales.

13.- Entrega Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2023, de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 19.410, Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°

14.- Varios



El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1127, de fecha 15 de septiembre de 2022.

Les damos muy buenos días a todos nuestros vecinos que se están conectando en este minuto, a los Directores de la municipalidad que están presentes aquí y, por supuesto, a nuestros Concejales que están prácticamente todos. Falta solo uno, la Concejal Juanita Mir, que se disculpó.

Muy bien

El Primer Punto de la Tabla es:

APROBAR EL ACTA DE LA SO-1126, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE

DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo someto a su consideración:

Don Cristián Daly

El señor Daly: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: muy buen día, muy feliz día también en esta casi,

estamos cerca ya de celebrar y, por supuesto, apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.



Señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; buenos días a

todos. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette, muy buenos

días.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos los vecinos que nos ven y a la gente de la municipalidad que nos acompaña. Apruebo también el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo, muy buenos días.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: buenos días, don Francisco, muchas

gracias.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SO-1126, de fecha 08 de septiembre de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Punto N° 2:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS, EN EL GIMNASIO DEL COLEGIO FARELLONES, UBICADO EN AVDA. EL COLORADO N° 1.447.



El presidente señor Lira: como anticipamos, queríamos llegar con nuestro Concejo Municipal, ojalá, a todos los colegios municipales de la comuna y a futuro, incluso, a otros colegios adicionalmente, para mostrar a los niños y a los estudiantes, a los jóvenes, un poco de lo que hace un Concejo Municipal y sobre todo, después del Concejo, tener un espacio para poder conversar con ellos, para que puedan preguntar lo que quieran al Alcalde, a los Concejales, para conocer un poco más qué lo que hace el equipo que dirige la municipalidad.

Se ofrece la palabra en este Punto

Bien, si no hay comentarios:

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: ésta fue una muy buena instancia cuando se hizo en el Colegio Lo Barnechea, así que feliz de estar ahí también, Alcalde; apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael-

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: feliz de aprobar este Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo el Punto, Alcalde. El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.



¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muy buena instancia, Alcalde, para acercar lo cívico a los alumnos; lo voy a aprobar y, al mismo tiempo, me voy a excusar. Yo en esa fecha no voy a estar, pero me parece que es una instancia en la que el Concejo debiese participar y espero estar en las próximas también.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se acuerda celebrar, por unanimidad de los presentes, una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Lo Barnechea, el día jueves 29 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Gimnasio del Colegio Farellones.

#### **ACUERDO N° 6705**

Celebrar, por unanimidad de los presentes, una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Lo Barnechea, el día jueves 29 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Gimnasio del Colegio Farellones, ubicado en Avda. El Colorado N° 1.447, a objeto de generar un acercamiento con la comunidad del sector, con los estudiantes del colegio respectivo; y coincidir con el cierre de la temporada invernal y los funcionarios municipales, de salud y educación, que trabajaron en ésta.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 14

El presidente señor Lira: aquí tenemos varios reconocimientos de ingresos y también de gastos.



Ud. tiene una presentación

La señora Rivera: sí, acá está, Alcalde.

Buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales

La presente Modificación Presupuestaria que venimos a considerar, es la Modificación N° 14 del Área Municipal, en donde hacemos tres movimientos. El primero de ellos, es reconocer ingresos por \$ 2.976.040.125 que, por lo tanto, da una variación en nuestro Presupuesto Municipal de un 2,07% en este aumento. Este reconocimiento de ingresos es respecto a dos Cuentas presupuestarias: la primera es aumentar Patentes Comerciales en \$1.631.814.036, debido a que el presupuesto que nosotros habíamos proyectado para el 2022, ha aumentado respecto a la fecha del 07 de septiembre de 2022. Esto se da por dos situaciones: primero, en el cuadro que está al medio, se señala la cantidad de patentes pagadas al año 2021 en comparación al año 2022, viendo un aumento en la cantidad de patentes que se han pagado durante este año, pero también hicimos el ejercicio respecto a las primeras cien patentes con mayor valor y determinamos que también ha existido un aumento en el valor de las patentes comerciales. Es por ello que necesitamos aumentar el Presupuesto de este año. En segundo lugar, la Cuenta que vamos a considerar en su aumento, son Permisos de Circulación, por \$ 1.344.226.089, por la misma situación de las patentes comerciales, en donde a la fecha tenemos mayor ingreso respecto a lo que habíamos proyectado para el año 2022, ya sea porque la cantidad de permisos pagados en comparación al año 2021 ha sido mayor a lo que nosotros habíamos presupuestado, pero también hicimos el mismo ejercicio respecto a la suma de los cien permisos de circulación y también existe un mayor valor respecto al año 2021. Es por eso que venimos a reconocer esos 2.900 millones de pesos. El segundo movimiento, como estamos aumentando ingresos, es que tenemos que aumentar nuestros gastos. Entonces, este aumento se ve reconocido en aumentar el Ítem 29.01, denominado Terrenos, por 1.200 millones de pesos y el 29.0, que se llama Edificios, por 300 millones. Ambos, para el Plan de Vivienda de Lo Barnechea. También se requiere aumentar el Ítem 29.04, Mobiliario, por 30 millones, con el fin de resguardar recursos para la adquisición de mobiliario, debido a la necesidad de adquirir sillas, cajoneras, estantes y diferente mobiliario para el retorno de la presencialidad, tanto en el Centro Cívico como en Dideco. Y también, finalmente, se requiere aumentar el Ítem 29.99, denominado Otros Activos No Financieros, para resguardar recursos por compras superiores a UTM 3, que sean necesarias para el funcionamiento de la municipalidad. Este Ítem solicitamos aumentar en 20 millones de pesos. El tercer movimiento de esta Modificación Presupuestaria, es una redistribución de gastos. Es decir, que el saldo es 0. Nosotros disminuimos la Cuenta 31.02.004.162, denominada Reposición de Luminarias del Cerro 18 de Lo Barnechea, por un monto de \$ 75.134.628, debido a que estos saldos no fueron utilizados en la licitación de este mismo proyecto y fueron montos transferidos por la SUBDERE en proyectos que nos ganamos respecto al Programa Mejoramiento Urbano, debido a que estos saldos no se





utilizaron, porque fue más barata la licitación; tenemos que aumentar la Cuenta 26.01, Devoluciones y transferir los recursos a la SUBDERE. El aumento de la diferencia que estábamos mencionando anteriormente en el Subtítulo XXIX, es respecto al aumento de Subvenciones, que es el Subtítulo XXIV, donde se solicita aumentar la Cuenta 24.01.005.084, de Lo Barnechea Servicios, por \$ 1.415.996.608, debido a que en la Cuenta hay 90 millones, que suma la totalidad de la Subvención que vamos a ver a continuación. Y también, aumentar la Cuenta 24.01.005.094, para el Club Deportivo Juventud Católica, por un monto de \$ 10.043.517. Paso a ver las Subvenciones que son parte de este movimiento. En primer lugar, se solicita Subvención para el Club Deportivo Juventud Católica. El monto de la subvención solicitada es de \$ 10.043.517, que tiene el fin de fomentar la participación deportiva en los campeonatos y mejoramientos en la sede deportiva. Los beneficiarios directos de este Club son 180 y los beneficiarios indirectos son 170. Este Club en su año de creación fue 1940, por lo tanto, tiene 82 años de vida fomentando el deporte en la comuna. Las actividades que están solicitando financiar con esta subvención, son la participación en campeonatos de fútbol, la reparación de baños y pisos de sede, que como ven en la foto, están muy deteriorados, por lo que necesitan su reparación. La tercera actividad es la compra de equipamiento deportivo. La cuarta actividad es la compra de colaciones para campeonatos; y la quinta actividad es el pago de arbitraje. Por lo tanto, esos \$ 10.043.517, se dividen en tres Ítems que solicitan financiar: en primer lugar, Bienes y Servicios de Consumo, por \$ 6.196,195, que incluye inscripciones, arbitrajes, los equipos deportivos necesarios para la implementación de su funcionamiento, las colaciones que señalan en sus actividades y el anuario. Otros Activos No Financieros, por \$ 669.990, que es la adquisición de un computador; y para la mantención del mejoramiento de la sede, solicitan \$ 3.177.332, que son los materiales para poder arreglar el baño y el piso. La segunda Subvención que venimos a considerar es el aumento de la Subvención original de Lo Barnechea Servicios, en donde se solicita un aumento de \$ 1.505.996.608 y el cambio de Ítem según la naturaleza del gasto, que fue entregada en enero. Está aquí Victoria Álamos, la Directora de Lo Barnechea Servicios, quien les va a explicar el aumento de la subvención.

La señora Álamos: buenos días, señor Alcalde; señores Concejales

Efectivamente, el objetivo de la solicitud de este aumento es un complemento a la subvención solicitada a fines del año pasado, donde, de acuerdo a lo solicitado, versus lo que realmente se entregó, hubo un 27,9% menos respecto de lo que nosotros habíamos solicitado para la operación, que quedó sujeto a ver el comportamiento post pandemia durante este año, dado que el año pasado hubo muchas actividades que tuvimos que suspender y algunas razones sobrevinientes, como el aumento en el costo, por ejemplo, del petróleo, que ha impactado fuertemente en el traslado de los vecinos y el aumento de actividades que han querido realizar los clubes de adulto mayor, las solicitudes de nuestros vecinos de mayor aumento de talleres, etc. Para



ello, una breve descripción. Por ejemplo, en Emprende queremos realizar charlas gratuitas y cursos en temas variados, que hoy en día nos están demandando nuestros emprendedores, como market place, empresas de despacho, importación, etc. Además, tenemos programadas siete Ferias entre septiembre y diciembre, donde participarán 274 emprendedores; además de las participaciones en los eventos municipales, que son 22 emprendedores, la Feria de Navidad de El Tranque y Los Quincheros, donde participarán 308 emprendedores. En Deporte hay diversos talleres deportivos para jóvenes, niños y adultos mayores que requieren profesores, equipamiento, etc., que, claramente, pensamos que iban a ser menos los que íbamos a poder realizar este año. Además, los trekkings que se están realizando han sido muy exitosos, la gente quiere salir a pasear a la montaña. Proponemos hacer cuatro mensuales, con 60 vecinos en promedio cada uno, con un total de 240 personas mensuales. Se está programando la Corrida contra el Cáncer de Mamas, que son 1.500 personas, aproximadamente, en octubre; implementar un Centro para clases de yoga, kilates, nutricionistas, para 400 personas mensuales, aproximadamente; una cicletada familiar en el circuito de cierre de calles, para 500 personas durante noviembre; el mejoramiento del actual circuito de calles para asegurar su seguridad y hacerlo más efectivo y eficiente; la continuidad de la Escuela de Fútbol para Niños de la comuna; y otras actividades para toda la comunidad usando espacios públicos como son el Pumptruck, el Skatepark y distintas plazas donde se hacen actividades deportivas. Además, hay que dar continuidad a la mantención de los sistemas informáticos para la administración de los talleres y la Tarjeta Club Preferente, que son los que nos permiten que nuestros vecinos puedan acceder a los distintos beneficios; actividades de apoyo administrativo, remuneraciones, pagos por conceptos legales, como impuestos, derechos municipales, aguinaldos, gift card, tarjeta para el uniforme, el seguro complementario; y en traslado, como les mencionaba, los buses de acercamiento gratuito a los colegios de la comuna, para seguir funcionando con ello; traslado de vecinos con discapacidad y traslado de vecinos para tratamiento de diálisis, que en el fondo estaba contemplado menos y sólo hasta la mitad del año, pero se ha seguido, por la razón de que es muy importante ese servicio para nuestros vecinos y es muy importante seguir trasladándolos y el impacto que ha tenido en este servicio el tema del petróleo. Como Uds. pueden ver, la proyección que teníamos era total, proyectamos 58.429 vecinos, pero lo real que hemos proyectado que vamos a trasladar son 66.668 vecinos, lo que nos da una diferencia de 8.238 y eso hay que financiarlo. El resumen de los montos, son ítems solicitados en gastos de personal, el gasto aprobado fue de 1.712 millones y fracción y estamos solicitando 2.374 millones y fracción. Esa diferencia es, principalmente, para que se entienda, en los gastos en personal está contemplado no sólo el personal estable de la administración, sino todo lo que corresponde a los gastos del personal: esos son los profesores de los talleres, los conductores y todos los gastos asociados de los beneficios que se dan a nuestros colaboradores. En bienes y servicios de consumo, se aprobaron 240 millones y fracción y se están solicitando 411 millones y





fracción, donde ahí están todos los implementos deportivos, los servicios que se dan de las Vans, etc. En Servicios Generales, ahí también hay un aumento importante, porque, como van a ver más abajo, en publicidad y difusión se habían puesto muchos servicios que hoy en día se dan a través de Productoras, como es cierres de calles que quedaron mal imputados en la cuenta presupuestaria. Fondos a Terceros se mantiene; Otros Activos No Financieros se aumenta en 85 millones; proyectos de inversión se eliminan y se cambian a otras Cuentas presupuestarias; publicidad y difusión lo que les mencioné, que se rebaja, porque son servicios que van en otra Cuenta presupuestaria. Servicios de Asesorías de profesionales, se pide un aumento de 64 millones y en temas de mantención, 86 millones, lo que da una solicitud total de aumento de \$ 1.505.996.608. Es importante tener en consideración y se puso en este cuadro, cuál ha sido la evolución de la subvención durante los últimos años. Como se ve, ha ido consistentemente a la baja al principio. Además, es importante destacar que Lo Barnechea Servicios era una Organización que estaba aparte de Deportes y de Emprende. El año 2021 se fusionaron y si se toma en consideración el año 2019, que fue el último año en donde tuvimos pre-pandemia. El total de subvención que se estaría entregando a esta Organización para las actividades, es similar al de ese año, sin considerar todos los ajustes que se dan por IPC.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señora Victoria

¿María Jesús, estamos bien?

La señora Rivera: sí

¿Alguna consulta?

El señor Errázuriz: sí

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Directora, Gastos en Personal es el Ítem yo creo más relevante, es casi el 50% del presupuesto. Si nos podría detallar un poquitito más. Yo sé que Ud. mencionó que eran los profesores, pero qué área es más relevante, porque Ud. mencionó profesores, también mencionó, bueno, todos los honorarios, ¿cierto?, pero dentro del Gasto en Personal, cuál es el más relevante, cuál es el que se lleva la mayor participación del presupuesto. Ésa es una pregunta; y la otra pregunta que le quería hacer es sobre los Servicios Generales, porque es un Ítem que son 1.200 millones y Ud. comentó que estaba mal imputado. Entonces, me gustaría entender un poco cómo viene ese desglose que venía mal imputado y que por eso se ve tan abultado; me gustaría entender un poco, si nos podría detallar un poco más eso.



La señora Álamos: a ver, respecto de los Gastos en Personal, ahí están todos los profesores que realizan talleres deportivos, sean de las escuelitas de fútbol, sea el profesor de tenis, el profesor de zumba, todo lo que es el gasto a honorarios, que están imputados en ese gasto, más la Sala Cuna, por ejemplo, el seguro complementario que hay que tener; Cajas de Navidad y el principal es el honorario de los profesores de cursos, talleres de Deportes y Emprende, principalmente.

El señor Errázuriz: cuánta gente es, Ud. me habló de algo de 70, 75 profesores, ¿pero en total, cuánta gente hay en Lo Barnechea Servicios?.

La señora Álamos: en Lo Barnechea Servicios, con contrato fijo son 107 personas y todo el resto, en Deporte son, aproximadamente, 78 profesores; en las escuelitas de fútbol son, aproximadamente, 30 más.

El señor Errázuriz: o sea, estamos hablando de sobre 200 personas, para un presupuesto de 200 millones de pesos, más menos. Si sacamos el proporcional, porque si entendemos que son 400 millones de pesos el presupuesto mensual y el 50% corresponde a gastos en personal, serían 200 millones, son más de 200 personas. Eso un poco para entender la distribución.

La señora Álamos: exactamente. Además, aquí, en esta Cuenta también se imputa, por ejemplo, cuando se contrata para eventos a algún personal como monitores; si se quiere hacer el Invierno Entretenido, por ejemplo.

El señor Errázuriz: o la ciclovía

La señora Álamos: claro, la ciclovía. Hay algunos eventos particulares en que se contrata a personas por ese evento para apoyar y ahí también van en el gasto en personal. En Servicios Generales, cuáles son los gastos principales, los más fuertes, todo lo que es el cierre de calle. Se contempló en publicidad y difusión, porque está contratada una Productora que realiza todo lo que es la operación del cierre de calles.

El señor Errázuriz: o sea, cuando Ud. habla de Servicios Generales está incluido el presupuesto de esa Productora.

La señora Álamos: exactamente

El señor Errázuriz: ah, ya, okay. Por eso se ve tan abultado.

La señora Álamos: por eso se ve tan abultado, porque son servicios que se contratan, se externalizan y no se hacen con personal que se contrata directamente, ya sea a honorarios o a algún servicio que sea interno nuestro.





El señor Errázuriz: ¿y en qué proporción, más o menos, sería esta Productora, un 30%, un 10%, un 50%?.

La señora Álamos: lo que pasa es que ahí está también todo lo que fue la producción del Invierno Entretenido que se hizo en el Parque Las Rosas, todo lo que son servicios externalizados a nosotros, están. Son 80 millones de las Vacaciones de Invierno, el cierre de calles es, aproximadamente, 60 millones, la cicletada, la Corrida del Cáncer y todas las actividades nuevas que queremos realizar también están imputadas en esa Cuenta presupuestaria.

El señor Errázuriz: o sea, si fijamos una relación, debiera ser del orden de un 30%. Es un factor importante dentro del presupuesto.

La señora Álamos: es un factor bastante relevante de ese presupuesto.

Ve Ud., para el próximo año el presupuesto de Lo Barnechea Servicios, va a ser algo similar, porque se mostró una evolución. Entonces, me interesa, porque es un presupuesto caro y lo ideal es que busquemos ser lo más eficientes posible. Yo sé que Ud. está trabajando en eso, lo hemos conversado, nos hizo la presentación. Entonces, me gustaría entender de qué rango va a ser el próximo presupuesto, en qué línea vamos, cómo lo ve Ud., dado que ya está más a caballo de la situación, aprovechando que estamos en septiembre.

La señora Álamos: la verdad que proyectamos un leve aumento, principalmente, dado por los ajustes, por el impacto que podría tener el IPC y en general los aumentos que se van a dar respecto de los servicios que externalizamos, que, obviamente, la economía impacta fuertemente, no es un aumento muy grande y también el hecho de que la pandemia esté más controlada, hace que la gente demande muchas más actividades. Yo diría que, en temas de gastos fijos, en el fondo, los estamos controlando y estabilizando, pero la idea es poder generar y por eso proyectamos un aumento para poder realizar más actividades, porque este año partió como lento y ha ido en franco aumento. Por ejemplo, los paseos del adulto mayor, partieron 8 y hoy en día vamos en 17. Pensamos que en el verano también, por ejemplo, todos los paseos a la playa con los niños, las clases de natación que se proyectan todos los años, va a haber que generar nuevos programas y actividades cuando entreguen la Piscina de Cuatro Vientos. Ese tipo de cosas sí generan un impacto al alza, pero son todas de cara a nuestros vecinos, a generar más y mejores actividades, siempre pensando en que sea cada día más efectivo y eficiente que lleguen esos recursos directamente a los vecinos y que los talleres se ajusten, los talleres deportivos, los talleres que se realizan en Emprende sean del interés de nuestros vecinos y de nuestros asociados en general.



El señor Errázuriz: perfecto

Muchísimas gracias, me queda muy claro.

Gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: vamos a tener una Jornada de Presupuesto más o menos extensa para presentarles lo que va a ser la idea del próximo año. Nuestro interés es, obviamente, fomentar con mucha fuerza el deporte el próximo año, ojalá estemos siempre en campeonatos de distintas cosas, con el fin de que los jóvenes estén en permanente participación en eventos deportivos, organizados, estructurados y el tema de la Piscina de Cuatro Vientos, sin duda, que el próximo año pretendemos ya que funcione, que terminemos la construcción y todavía está por verse cómo vamos a administrar esta Piscina. Estamos viendo las distintas alternativas, pero sin duda que va a ser de gran impacto, porque, lógicamente, vamos a tener ahí, yo creo que una gran demanda de muchos, muchos vecinos, por utilizar esta Piscina y todo ese Centro Deportivo, porque no solamente es Piscina, sino que, además, tiene Salas y tiene talleres. En fin, yo creo que va a ser de gran impacto, pero también vamos a tener que ver el impacto económico que produce y cómo lo vamos a administrar. Todo eso lo vamos a ver en la Jornada de Presupuesto. Así que eso es. Afortunadamente, el tema de la pandemia ha ido disminuyendo y eso ha hecho que podamos hacer más actividades y yo creo que eso es lo que pretendemos todos, de tener una comuna más activa, especialmente en salir a la calle, a los cerros, a paseos, a campeonatos, etc. Y, por otro lado, hay una demanda creciente de servicios como, por ejemplo, los traslados de personas, ya sea adultos mayores, personas con alguna capacidad diferente. Uds. ven que, permanentemente, nos están solicitando muchos servicios, también en esta área.

Bien, si no hay más.

María Jesús Rivero está a cargo de la planificación, así que hemos estado trabajando con ella también todo el Presupuesto del próximo año.

Muy bien, pues, someto a consideración del Concejo la Modificación Presupuestaria:

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo el Punto, Alcalde.

El presiden te señor Lira: gracias, don Cristián.



Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo la Modificación Presupuestaria, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde, la Modificación del

Presupuesto.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde, el Punto 3. El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Yo quiero también, aprovechar de felicitar a todos los equipos, tanto de Patentes Comerciales como de Permisos de Circulación y de Comunicaciones, porque todos estos aumentos de personas que han venido a pagar sus impuestos acá, ha sido también producto de la atención que estamos dando en Línea y también personal, que facilita mucho el pago de los impuestos acá y también toda la campaña que hemos hecho de Permisos de Circulación, que también nos llevó a un aumento del número de Permisos obtenidos en la comuna. Así que felicitar a esos equipos, lo que nos permite tener más ingresos y, justamente, destinarlos a lo que aquí se ha planteado. Así que muchas felicitaciones a esos equipos.

Muy bien, pues, María Jesús, gracias también



Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 14, por un monto de \$ 2.976.040.125.

## ACUERDO Nº 6706

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 14, por un monto de \$ 2.976.040.125:

Tipo de ajuste en Ingresos: reconocer recursos no proyectados en la formulación inicial.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignar recursos a proyectos y aportes no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$2.976.040.125 (2,07%).

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 04:

SOLICITA LA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN 2022 PARA LA SIGUIENTE ORGANIZACIÓN: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA, RUT N° 65.035.906-2, POR UN MONTO DE \$10.043.517, CON EL OBJETO DE FINANCIAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN "FORMANDO UN GRAN CLUB, LOGRAREMOS SEMILLEROS GIGANTES".

El presidente señor Lira: ése es su lema. Bueno, esto yo sé que lo han visto los Concejales y ya lo tienen súper claro.

Así que, si no hay consultas, lo someto a consideración:

Don Cristián Daly
El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.
El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.





Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, por un monto de \$10.043.517, al Club Deportivo Juventud Católica.





## **ACUERDO Nº 6707**

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, por un monto de \$10.043.517, al Club Deportivo Juventud Católica, RUT N° 65.035.906-2, destinada a financiar el Proyecto de Subvención "Formando un gran Club, lograremos semilleros gigantes".

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 5:

SOLICITA AUMENTO DE PRESUPUESTO POR \$ 1.505.996.608 PARA
LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LO BARNECHEA SERVICIOS, RUT N° 65.109.008-1, CON EL OBJETIVO
DE CONTINUAR CON LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS Y COMUNIDAD DE LO
BARNECHEA; Y REDISTRIBUCIÓN DE ÍTEM A FINANCIAR, CONSIDERANDO LA NATURALEZA DEL
GASTO.

El presidente señor Lira: esto fue lo que hemos revisado

recientemente.

No sé si hay alguna consulta, si no, lo sometemos a su

consideración.

Muy bien

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.



¿Señora María Teresa Urrutia? La señora Urrutia: apruebo, Alcalde. El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aumenta, por unanimidad de los presentes, en \$1.505.996.608, el presupuesto de la Subvención otorgada a Lo Barnechea Servicios, para los fines señalados.

#### ACUERDO N° 6708

Aumentar, por unanimidad de los presentes, en \$ 1.505.996.608, el presupuesto de la Subvención otorgada a Lo Barnechea Servicios, RUT N°65.109.088-1, mediante Acuerdo N° 6514 letra a), adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1102, de 13 de enero del presente año; destinado a continuar con las diversas actividades de los socios y comunidad de Lo Barnechea; y redistribución de ítem a financiar, considerando la naturaleza del gasto.





## El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS Y DESARROLLOS DE AUTOMATIZACIÓN DE FUNCIONALIDADES PARA LA PLATAFORMA PRONTO PAGO", ID 2735-137-LE22, CON LA EMPRESA "TBUSINESS SpA", RUT N°77.009.886-6; SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: cómo está, muy buenos días

El señor Gamarra: muy buenos días.

El presidente señor Lira: nos va a explicar el Punto

El señor Gamarra: así es

Bueno, esto se enmarca en el proyecto que tiene la municipalidad de automatización de los pagos que hace a proveedores, el Sistema conocido como Pronto-Pago, amparado en la Ley que establece que se debe pagar a 30 días. Este Sistema antes era manual, el Inspector Técnico de Servicio o el Inspector Técnico de Obras preparaba todos los antecedentes en papel, para poder efectuar el pago y había una revisión manual de todos estos antecedentes y esto, hace casi dos años, se automatizó. Entonces, hay un Sistema que es el que se está contratando, es una nueva contratación que permite que una especie de robot tome los antecedentes desde el Portal de Impuestos Internos y valide ciertos campos, o ciertos parámetros, como es el monto, el RUT, que esté bien la GES, que es el Código especial que tiene ese pago, que esté bien la Orden de Compra y esa validación, que antes era manual, que era la que tenía que hacer algún funcionario municipal, ahora la hace este Sistema. Y este Sistema es el que, nuevamente, se está licitando y que se está adjudicando a esta Empresa, que es la que obtuvo el mejor puntaje.

El señor Errázuriz: Alcalde, ¿puedo hacer una consulta?

El presidente señor Lira: por favor, don Benjamín

El señor Errázuriz: ¿a cuántos funcionarios estamos reemplazando

con el súper software?.





El señor Gamarra: entiendo que en Contabilidad trabajan cinco funcionarios, no sé cuántos se dedicaban a esto, pero estamos hablando de que, mensualmente, son, más menos, ochocientas facturas las que hay que revisar y la idea es que ahora también este Sistema va a validar las boletas de honorarios de todos los funcionarios que las emiten.

El señor Errázuriz: ¿la vez anterior no validaba boletas?

El señor Gamarra: hasta ahora no. Ahora lo va a empezar a hacer y la idea es que, con esta nueva licitación, con horas de desarrollo, se pueda empezar a hacer esta validación, lo que también va a restar horas hombre de trabajo, porque lo va a hacer este Sistema.

El señor Errázuriz: o sea, es una mejora con respecto al año pasado.

El señor Gamarra: así es. Se partió con lo que son las facturas y ahora la idea es integrar las boletas de honorarios.

El señor Errázuriz: y el único requisito que hay para que funcione este software es que sean facturas y boletas electrónicas me imagino, ¿no cierto?.

El señor Gamarra: así es; sí.

El presidente señor Lira: bien, Pablo, ¿tenemos algo más?

El señor Gamarra: no, eso sería, si no hay más preguntas

El presidente señor Lira: Pablo Gamarra, Jefe de Proyectos, hoy

Secpla Subrogante, ¿no?.

El señor Gamarra: así es, ayer y hoy día en la mañana.

El presidente señor Lira: ayer y hoy día en la mañana. ¿Hasta qué

hora más o menos?.

El señor Gamarra: 12 y media, espero, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Si no hay más consultas, lo sometemos a su consideración:

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.



¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, Pablo

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "TBUSINESS SpA", la licitación pública "Servicios y desarrollos de automatización de funcionalidades para la plataforma Pronto Pago", por el monto y términos señalados.



#### ACUERDO Nº 6709

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicios y desarrollos de automatización de funcionalidades para la Plataforma Pronto Pago", ID 2735-137-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la Empresa "TBUSINESS SpA", RUT N° 77.009.886-6, hasta por un monto máximo de UF 1.685,05, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses, previo Informe fundado de la Unidad Técnica respectiva; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 7:

SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN COMUNITARIA Y TERRITORIAL", PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 564.526.984.

El presidente señor Lira: nuevamente estamos hablando de los programas que tenemos ya, previamente, aprobados en el Presupuesto del Año 2022, que lo tratamos en octubre de 2021, pero dado el Dictamen de la Contraloría que nos pidió que cada programa se representara al Concejo, aunque ya estamos en la última etapa del año, pero igual que se presentara al Concejo; así que eso es lo que estamos haciendo. Es uno de los 25 programas que estamos presentando.

Está la Directora de Dideco, la oficial, señorita Denisse Madrid

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Muy buenos días, Concejales y los vecinos y los amigos colegas y funcionarios que nos están escuchando hoy día y viendo.

El programa que vamos a presentar hoy día es el Programa de Organizaciones Comunitarias y Oficina Territorial. Como bien indicaba el Alcalde, la presentación de este programa tiene relación con dar cumplimiento a las observaciones que nos hizo la Contraloría de poder pasarlos por Concejo. Éste es el programa que abarca durante todo el año



2022, lamentablemente lo estamos pasando en esta fecha, y les voy a recordar al tiro que, prontamente, comenzaremos a pasar los programas 2023. El objetivo de este programa tiene relación con poder implementar distintas iniciativas que permiten fortalecer y potenciar a la comunidad organizada y no organizada, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y Oficina Territorial. Quiénes son nuestros destinatarios: las Organizaciones que están vigentes y las que no tenemos vigentes hoy día, haciendo un trabajo mancomunado para que puedan regularizar su situación, entendiendo, además, que en tiempos de pandemia tuvimos una Ley que nos dio la posibilidad de que las organizaciones extendieran su vigencia. Por lo tanto, hoy día estamos haciendo las regularizaciones correspondientes respecto a eso y, además, por supuesto, todos los vecinos y la comunidad en general. Qué tuvimos el año 2021: tuvimos una iniciativa muy importante para nosotros y relevante, que es poder acercar la municipalidad a los distintos barrios, que se llama Municipalidad en Mi Barrio. Durante el año 2021 se realizaron alrededor de 4.500 atenciones en los distintos servicios y no sólo llevábamos Dideco, sino que también otras dependencias, como por ejemplo, DIMAO con la vacunación, con el chip para los animales, entendiendo que tenemos que acercar la comunidad en distintos horarios, los sábados en la mañana, días de la semana en la tarde, llegando a los distintos territorios de nuestra comuna. Además, el pago de agua de algunas sedes que están en comodato y también el pago de electricidad a algunas de ellas. Además, tenemos la adquisición de premios para las organizaciones en el caso que lo necesiten para un bingo, para alguna rifa, nos hacen entrega de una carta vía formal, vía Oficina de Partes y nosotros hacemos el trámite correspondiente. Los juguetes de Navidad, que también es a través de las organizaciones comunitarias y también para personas naturales que no necesariamente estén en una Junta de Vecinos. Ahí teníamos un presupuesto para este año de 30 millones, que estamos ya, para que Uds. sepan, en proceso de licitación y preparando las Bases. Yo espero darles muy buenas noticias con respecto a eso, porque vamos a tener una novedad muy bonita para esta entrega de juguetes y también alimento en actividades que nosotros les entregamos a los vecinos en los mismos Municipios en Tu Barrio, para que puedan ser atendidos. Y el presupuesto disponible para esta Oficina tanto de Organizaciones Comunitarias como la Oficina Territorial, corresponde a 564 millones de pesos, proyectando beneficiar a alrededor de 35 mil vecinos durante este año 2022.

> **El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, Denisse Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.





¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Estaremos esperando, entonces, la presentación del programa

nuevo que nos ofreció.

Muchas gracias, señorita Denisse

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario analizar la posibilidad de considerar, en sus programas sociales para el próximo año, a todos los que le solicitan beneficios, independiente del sector donde residan.



Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el "Programa de apoyo y promoción de la gestión comunitaria y territorial", para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 564.526.984.

# ACUERDO Nº 6710

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el "Programa de apoyo y promoción de la gestión comunitaria y territorial", para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 564.526.984.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA", ID 2735-93-LR22, PARA EL GRUPO DE PRESTACIONES N° 1, A LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, CONFORMADA POR LOS PROVEEDORES "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS DOS S.A.", RUT N° 76.121.989-8; "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A", RUT N° 76.871.990-K Y "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES AMBULATORIAS", RUT N° 76.020.064-6; Y EL GRUPO DE PRESTACIONES N° 2, A LA EMPRESA "CLÍNICA MEDS LA DEHESA SPA", RUT N° 76.336.039-3, YA QUE AMBAS PROPUESTAS RESULTAN SER LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES Y QUE SE AJUSTAN A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, seguimos aquí con nuestros programas de Salud.

Le vamos a pedir a Denisse, que tiene, justamente una presentación, que nos explique esta Unión Temporal de Proveedores, en donde estamos solicitando autorización para adjudicar y contratar.





## La señorita Denisse: gracias, Alcalde

Sí, les vamos a explicar esta licitación. Es una licitación bien importante para nosotros como comuna y como Dirección de Desarrollo Comunitario. Esto está plasmado en el Programa de Salud, que está en el Departamento Social, donde la Encargada del Programa es Catherine Fernández, que nos acompaña hoy día y Javiera Andreu como Jefa del Departamento Social. Este programa viene a complementar todo lo que nosotros tenemos en materia de Salud Primaria en la comuna. Esto es parte de la Agenda Social del Alcalde don Cristóbal Lira, por supuesto y que ha traído muchos beneficios para la comuna, para nuestros vecinos y nuestras vecinas y hoy día les vengo a explicar con respecto a esta licitación. El objetivo de este programa es poder tener acceso a la Atención de Salud de Urgencia, Ambulatorias, Hospitalarias y Quirúrgicas, a través de licitación o convenio. Hoy día la modalidad que nosotros tenemos es a través de un Convenio vigente y que hicimos la licitación correspondiente para todo lo que teníamos en convenio y también la compra de medicamentos, ayudas técnicas, que eso también es parte de nuestro programa y de otras licitaciones. Este programa está dividido en distintas licitaciones. Por ejemplo, aquí no está Lista de Espera, ésa es una licitación distinta. Las inscripciones al Programa de Salud, vamos en 26.600 personas inscritas. Contarles que, como Uds. pueden ver en el gráfico, ha ido disminuyendo la inscripción, porque, efectivamente, cuando nace el programa 2016-2017, tuvimos una amplia inscripción y así es como todos los años, hasta el 31 de agosto de 2022, llevamos inscritos 1.568 nuevas personas; los 26 mil es el acumulado. Cuáles son los requisitos para estar inscritos en este Programa Más Salud: Registro Social de Hogares en la comuna, ser parte de la Tarjeta Club Preferente y ahí tenemos una alianza muy coordinada con Victoria, a través de Servicios; la cédula de identidad vigente y el documento que acredita estar en FONASA o en ISAPRE, en cualquiera de las dos. Cuál es el objetivo de esta licitación: consiste en poder contratar a uno o más Centros Médicos. Es una licitación de selección múltiple. Nuestra idea es poder tener a disposición distintas Clínicas o Centros Médicos para que los vecinos puedan acercarse y tener una mayor oferta en prestaciones y diversidad de proveedores y por eso agrupamos en dos partes esta licitación: Grupo de Prestaciones 1 y el Grupo de Prestaciones 2. En el Grupo de Prestaciones 1 tenemos: procedimientos complejos, atenciones ambulatorias, urgencias, cirugías PAD, que son programas asociados a diagnósticos, como por ejemplo, la minisectomía, la hernia, la vesícula; y las cirugías de libre elección, donde ahí tenemos, por ejemplo, el várice a través de laparoscopía, traumatología en el caso de la artrosis, por ejemplo. Y en el Grupo de Prestaciones N° 2, que es la otra Línea tenemos las atenciones ambulatorias y procedimientos complejos. Qué entendemos como ambulatorio: todo lo que tiene relación con consultas médicas, laboratorios, kinesiología, exámenes de imagenología, resonancias magnéticas y exámenes de procedimientos con diagnósticos. Así se dividió esa licitación, con dos Líneas o dos Grupos de Prestaciones para ser más exactos. Qué es lo que tenemos durante todo este tiempo, desde que nace el programa y desde



que se le pone más esfuerzo desde la Agenda Social: las prestaciones ambulatorias que tenemos, llevamos más de 330.840 prestaciones, correspondientes a 63.000 personas. Esos son los Ruts Únicos, una persona puede tener distintas prestaciones, una prestación puede ser un examen, puede ser una consulta. Y las Atenciones de Urgencia: tenemos urgencias ambulatorias y urgencias que son hospitalizadas, o urgencias quirúrgicas que son alrededor de mil. Y, además, tenemos las cirugías programadas, donde nosotros aportamos con hasta dos millones de pesos y ahí tenemos alrededor de 1.115 cirugías ya realizadas y en el caso de Integramédica Oftalmológica, que son 128. Cirugías programadas que pueden ser cataratas, láser en los ojos. Y en el caso de la Clínica Cordillera, lo que tiene que ver con Oftalmología, hernia, vesícula, etc., que nosotros aportamos ahí hasta dos millones de pesos. La vigencia de este contrato va a ser de 12 meses, o hasta que se nos acabe el presupuesto, que corresponde a 963 millones y medio, que es lo que nosotros queremos adjudicar para la contratación. Tenemos un monto disponible mayor y yo les quiero contar aquí que vamos a adjudicar el Grupo de Prestaciones N° 1 a la Clínica Cordillera, ésa es la propuesta en su cien por ciento. Y, en el Grupo o la Línea N° 2, un 60% a la Clínica Meds, porque nos quedaron algunas prestaciones fuera, que en el caso de Integramédica, postuló a los dos Grupos, pero uno lo postuló mal, se equivocaron de celda y pusieron los precios y está errado. Por lo tanto, vamos a adjudicar con respecto a eso, el 60% en la Línea N° 2 y el 40 lo vamos a volver a licitar para el buen servicio de los vecinos de la comuna. Para que Uds. tengan una idea de cuánto es lo que paga el paciente por cada una de las consultas, lo que nosotros hacemos es pagar la diferencia. Si una consulta médica sale 60 mil pesos, por ejemplo, 30 mil va a pagar el vecino y nosotros pagamos la diferencia. Aquí no hay ninguna diferencia en el copago del paciente en esta licitación, hay una diferencia sí en el pago que nosotros vamos a realizar, porque los reajustes que hace FONASA y los reajustes que hacen las Clínicas y las Isapres, por supuesto es mayor y el costo es para el municipio, no es para el paciente, no es para el vecino en este caso. Les traje el documento que se les pasa a los vecinos en el caso de los copagos, para que Uds. vean cuánto es el precio que paga un vecino en cada una de estas consultas y que puedan ver la importancia que tiene este programa y esta licitación. Por ejemplo, ahí dice consulta geriátrica, 4 mil pesos paga el vecino y nosotros pagamos la diferencia correspondiente. Finalmente, contarles que lo que nosotros queremos es adjudicar en su totalidad el presupuesto máximo disponible en el Grupo de Prestaciones Nº 1 a la Unión Temporal de Proveedores, que es la Clínica Cordillera. Tiene tres Ruts, porque tienen Rut para las prestaciones ambulatorias, un Rut para Urgencia, postularon así. Y adjudicar el 60% del presupuesto máximo de las Prestaciones N° 2 a la Clínica MEDS y el 40% restante disponible, que son 200 millones de pesos, vamos a volver a licitarlo, porque quedó desierta, entendiendo que necesitamos entregar un buen servicio a los vecinos y por necesidad nuestra, para que puedan también los vecinos estar conformes y poder hacer todo en una sola Clínica o con sólo otra Clínica. Y la proyección, como Uds. pueden ver, corresponde para esta licitación 2023, 23.200 prestaciones y 8.100 Ruts Únicos y ahí pueden ver en el cuadro, adjudicar a 963 millones y medio de pesos.



## El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Denisse

La verdad que es un programa que apoya extraordinariamente a todo el equipo de Salud que tenemos en la comuna, es un programa muy apreciado. De hecho ayer, en una de las festividades con la Junta de Vecinos que visitamos en Garrido, con el Administrador Municipal, lo único que hicimos fue hablar, prácticamente de Salud y algo de vivienda también, que siempre hay dudas, pero mucho justamente de esto y lo que estamos tratando de hacer aquí, como obviamente no tenemos la capacidad en el Hospital El Salvador para atender la cantidad de cirugías que se requieren y hay que pensar que el Hospital El Salvador, que es nuestro Hospital, atiende a ocho comunas. Por lo tanto, hemos estado allá varias veces en visita, lógicamente que se está construyendo un nuevo hospital, que va a quedar, seguramente muy bueno, prácticamente se va a doblar en tamaño. Así y todo, creo que para atender a ocho comunas tan numerosas como son estas ocho comunas, es un hospital que siempre va a quedar un poco chico y es por eso que lo que estamos tratando de hacer aquí, como los privados tienen capacidad todavía ociosa, aproximadamente un 20, un 30%, lo que estamos tratando de hacer es que nos vendan esa capacidad que les sobra a un precio más conveniente y que podamos, de alguna forma, aprovecharla para nuestros vecinos. Eso es lo que tratamos de hacer con estos convenios y que han resultado muy provechosos para todos los vecinos. Esto es, como dijo la señorita Denisse, muy distinto al programa de las listas de espera. Ése es otro programa que nosotros hemos propuesto, que las personas que estén más de 6 meses en una lista de espera, podamos sacarlas de esa lista de espera y ése es un programa distinto, que se financia por otra vía, pero con este copago que hace el vecino y que nosotros financiamos hasta cierto monto en estas cirugías. Así que es un programa muy, muy atractivo para los vecinos.

Se ofrece la palabra en este Punto, si alguien quiere

Don Michael

El señor Comber: una consulta, Alcalde, para que se entienda también para los vecinos que nos están escuchando, el 40% de las prestaciones de la Línea 2, que quedó desierta y que se va a volver a licitar, qué incluye, para que se entienda bien qué es lo que todavía no está licitado y también saber si es que hay un sistema de apoyo para estar dando esas prestaciones durante este tiempo, o van a tener que estar mantenidas en pausa hasta que se vuelva a licitar.

La señorita Madrid: no va a quedar mantenido en pausa, porque tenemos el convenio vigente y como está el convenio vigente, mientras esté el proceso de licitación va a seguir vigente y van a seguir haciéndose prestaciones. Qué nos queda afuera, nos va a quedar afuera parte de las consultas médicas, kinesiología y procedimientos complejos. Por qué lo hicimos distinto, porque la idea era que si el vecino tenía que hacerse exámenes





médicos y una cirugía, fuera todo en la misma Clínica, no nos puede quedar separado; ésa era la idea. Si la consulta médica, por ejemplo, MEDS no postuló consultas médicas y va a estar en cirugías programadas, no le puedo decir al vecino que vaya a Clínica Cordillera, se haga los exámenes y después vaya a la MEDS y se haga la cirugía ahí; la idea es que quede todo en una misma Clínica. Entonces, por eso vamos, por necesidades que nosotros creemos que son importantes para los vecinos y para el municipio, a poder hacer nuevamente este Grupo de Prestaciones Ambulatorias y de procedimientos complejos ahí mismo, pero aún pueden seguir utilizando, a través del convenio que tenemos vigente.

El señor Comber: Directora, una consulta: además de que eran dos Líneas, vemos que los privados podían presentarse por prestaciones específicas, por eso podemos adjudicar un 60 y el 40%, no es porque era por prestaciones específicas.

La señorita Madrid: sí y la Clínica MEDS, por ejemplo, no postuló ni a consultas médicas, ni a kinesiología, no entendemos por qué, porque somos parte de un proceso que no podemos preguntarle. Lo que nosotros creemos es que las consultas médicas en el caso de la Clínica MEDS son particulares y se pagan particulares, por lo tanto, no les conviene estar en este programa.

El señor Comber: y ahí se está evaluando tal vez prestar ese servicio en otra parte.

La señorita Madrid: claro y vamos a volver a licitar ese otro 40% para que se lo pueda adjudicar ojalá alguna otra Clínica que, en el caso de Integramedica, que postuló mal y puso los cuadros al revés, pudiesen quizás ellos hacerlo bien esta vez.

El señor Comber: perfecto, gracias.

El presidente señor Lira: bueno, esto también va muy de la mano con la capacidad ociosa que tienen las Clínicas. Por supuesto que, en kinesiología, me imagino yo, sin haberles preguntado, a lo mejor está bastante copada la Clínica MEDS, que es bastante especialista en kinesiología. Entonces, lógicamente que no le interesa, a lo mejor, postular en esa área. Me imagino, no tengo idea por qué no postuló.

La señora Madrid: tenemos un cuadro comparativo que ayer la funcionaria estuvo trabajando hasta muy tarde, en el caso de la Clínica MEDS. Lo que más utilizan los vecinos son exámenes de laboratorio, por ejemplo y procedimientos complejos y así lo tenemos separado por cada una de las Clínicas cuáles son las prestaciones que más usan los vecinos y en el caso de la MEDS son exámenes de laboratorio, porque les queda más cerca. Si lo que hace este programa también es que el vecino no se traslade tanto.

El presidente señor Lira: exactamente y donde, realmente obtenemos buenos precios es cuando alguna Clínica le sobra capacidad y esa capacidad está dispuesta a venderla a un precio menor. Eso es lo que estamos tratando de buscar con este sistema de licitación. Si alguien no se presenta, quiere decir que, seguramente, tienen bastante copada esa capacidad en esa Línea.





#### Señorita Paulette

## La señorita Guiloff: gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo felicitar al equipo por este tremendo programa. A decir verdad, es acercar la salud a los vecinos y se agradece enormemente. Justo en la línea de lo que decía el Alcalde, que es la disminución de la lista de espera en todo sentido. Quería, solamente, hacer una pregunta para entenderlo mejor y para que entiendan también los vecinos: ¿para acceder a todos estos beneficios hay que tener sólo Tarjeta de Vecino, Registro Social de Hogares, cuáles son los requisitos previos para poder acceder a cada uno de ellos?.

La señorita Madrid: se tiene que ir a inscribir al Programa Más Salud, que queda en el Piso N° 2 de la Dideco y tienen que llevar, o le sacamos el Registro Social de Hogares, que tiene que estar en la comuna, tienen que llevar su Certificado de si están en FONASA o en ISAPRE, por los copagos y todo; tienen que tener Tarjeta Club Preferente y la cédula de identidad vigente. Esos son los cuatro documentos que tienen que llevar los vecinos para inscribirse en el Programa Más Salud y se inscriben y nosotros tenemos en Línea con las distintas Clínicas un programa que es a través de Golden en este caso, el vecino llega a la Clínica y dice yo vengo por el Convenio de Lo Barnechea, lo chequean en la Clínica si es que está en Línea o no, lo verifican y ahí pueden hacer uso inmediatamente de este programa.

El presidente señor Lira: lo importante es que tengan su certificado de que vivan acá, porque si no tienen el Registro Social de Hogares, lo pueden sacar en Dideco, si no tiene Tarjeta de Club Preferente la puede obtener. Es decir, son requisitos muy fáciles de obtener esos y la cédula de identidad vigente también se puede sacar y hoy día se puede actualizar en línea. Así que es bastante simple y es en el segundo piso de Dideco.

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Directora, una consulta: esto se hacía mediante convenio, ¿no cierto?, ¿ésta es la primera vez que se hace por licitación pública?. Ya, considerando eso, ¿hubo alguna disminución en los precios que ofrecieron las clínicas respecto al convenio anterior versus ahora la licitación pública?.

La señorita Madrid: no, de hecho aumentaron, pero aumentaron en relación a que FONASA todos los años hace su reajuste correspondiente y las ISAPRES también hacen el reajuste correspondiente.

El señor Madrid: ¿cuánto fue el aumento, disculpe?

La señorita Madrid: es que depende de la prestación, Concejal. Le puedo dar un par. Por ejemplo, drenaje percutáneo o endoscópico antes costaba \$ 5.027.000 y ahora tiene un aumento del 97%.



El presidente señor Lira: uno que sea una cirugía más común.

El señor Errázuriz sí, porque con el 97% nos dejó a todos para

atrás.

La señorita Madrid: una anglioplastía coronaria con stent, por convenio nos salía \$ 5.156.000 y hoy día nos sale con la licitación, \$ 6.600.000. Yo aquí tengo el listado de cada uno por convenio y por licitación. Por convenio, la consulta simple era \$ 69.000, hoy día \$ 76.000. El costo adicional se lo lleva el municipio no el paciente, no en el copago; sigue siendo exactamente el mismo copago. Una polipectomía, que es sacar pólipos, \$ 338.000 a través de un convenio y hoy día \$ 525.420. Tiene que ver con el reajuste que hace FONASA y el reajuste que hacen las ISAPRES con respecto a las distintas prestaciones.

El presidente señor Lira: eso es

La señorita Madrid: no, es que veo con cara dudosa al Concejal

Madrid.

tengan.

El presidente señor Lira: ¿quiere preguntar algo más?. Está impresionado por los precios.

El señor Madrid: lo que pasa es que el 97% me hizo harto ruido, me dejó un poquito descolocado.

El presidente señor Lira: afortunadamente, la licitación nos da la tranquilidad de que se abrió al mercado, a varias clínicas, la posibilidad de que postularan.

La señorita Madrid: yo les puedo pasar esto después para que lo

El señor Madrid: una consulta para hablarlo como a más grandes rasgos y no ir tanto al detalle, en términos de presupuesto total, cuánto aumentó, aproximadamente.

La señorita Madrid: acuérdese que antes era por convenio, no había un presupuesto total. O sea, sólo era del programa y hoy día la licitación es exclusiva y son 963 los que vamos a adjudicar, 1.130 en total de la licitación y como estaba por convenio y no por licitación, deberíamos haber comparado el presupuesto.

La señorita Fernández: aproximadamente, un 30% más en relación a los valores del convenio a la licitación.

El señor Madrid: ya y ese 30% más o menos dice relación con los ajustes de FONASA y las ISAPRES; va en línea con eso.

La señorita Fernández: los valores que aumentaron fueron los de libre elección, básicamente. Son como las cirugías de urgencia de libre elección y tienen que ver con que esta licitación va a durar alrededor de 24 meses y hay un reajuste que es el de FONASA y un reajuste también de las clínicas, en los insumos y en todo ese tipo de cosas.





El señor Madrid: ya, pero ese 30% va en línea con lo de FONASA e ISAPRE. Eso me deja un poco más tranquilo.

La señorita Fernández: sí

El señor Madrid: gracias

El presidente señor Lira: ahora, hay que pensar que estas licitaciones de más largo plazo, de 24 meses y si las clínicas ven los aumentos que ha habido en estos últimos meses, lógicamente, proyectan las cifras y se aseguran un poco. Ése es el problema de las licitaciones. Uno siempre cree que las licitaciones son más baratas, pero muchas veces los convenios uno los puede ir ajustando y no comprometen a tan largo plazo y, por lo tanto, no se protegen tanto, ése es el problema. Yo les aseguro que si Ud. quisiera hacer una construcción hoy día a suma alzada, sería imposible construirla, tendría que hacerla por administración e ir ajustando los valores, a medida que va avanzando el período, si no, el casarse con algo hoy día a largo plazo puede significar la quiebra de una clínica. Además, esto se está haciendo muy conocido, este Programa de Salud y, por lo tanto, hay mucho interés, hay cada día más interés por participar.

La señorita Madrid: y de otros municipios nos han pedido replicar también. Hemos tenido distintas reuniones con otros municipios, porque ellos quieren replicar también nuestro programa en sus comunas.

El presidente señor Lira: claro, entonces, también ya no solamente hay interés de las personas que viven, sino de las que trabajan acá; nos ha pasado eso. Está empezando a pasar que la gente que trabaja en la comuna, quiere aprovechar la Salud de la comuna. Entonces, tiene un crecimiento.

Bien, pues, lo someto a consideración del Concejo, entonces:

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: en el ánimo dieciochero, yo también aprovecharía de felicitar la pega que se está haciendo en esta línea. Creo que es importante destacarlo, porque pasó la Farmacia Comunal, que yo lo destaco siempre, los problemas de vivienda que pasó hace unos Concejos, que estamos comprando terreno, lo vamos a revisar después y ahora, además Salud. O sea, Salud, Vivienda; donde están las prioridades está la plata. Creo que es importante que eso se sepa, decirlo fácil, aquí se está invirtiendo en donde de verdad se necesita y creo que eso requiere de parte mía al menos, como Concejal, unas palabras de felicitación al equipo, que está haciendo la pega y que sigan impulsando, de todas maneras, estas iniciativas. Apruebo, Alcalde.



El presidente señor Lira: gracias, don Michael. Le faltó Educación nomás, las Becas, que también es de primera prioridad, pero bueno. Muchas gracias

El señor Comber: toda la razón

El presidente señor Lira: ¿señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

## ¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: al igual que el Concejal Comber, también quiero agradecer y felicitar a la Dirección y a todo su equipo y a Ud. Alcalde, por este programa de atención de Salud y vivienda, que nos permite demostrar que los convenios público-privados se pueden hacer y que no todo tiene que ser público, la combina funciona y en este caso está demostrado y Ud. me está diciendo que nos quieren replicar lo mismo que estamos haciendo acá. Así que, felicitaciones y feliz de aprobar el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín. No hay nada mejor, para mi gusto también, que aprovechar las alianzas público-privadas.

#### ¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: y a Ud., Alcalde, le faltó Seguridad también en las prioridades que habíamos mencionado antes. Entonces, quería hacer mención de eso. Me voy a sumar, Alcalde, a felicitar a la Dirección, particularmente este programa, por lo que entregan, por el trabajo que hacen y destacar también lo que dice el Concejal Errázuriz y Ud. también, la alianza público-privada, la solución de los privados a los temas públicos es uno de los principios que ha regido a nuestro país desde hace mucho tiempo, el principio de la subsidiariedad y creo que aquí está claramente aplicado y ratifica que cuando el municipio o el Estado en su caso, no pueden responder las necesidades de los vecinos, es bueno invitar a los privados a hacerlo. A veces tienen buenas soluciones, son a veces más eficientes y la alianza propone eso, justamente, trabajar en conjunto, de manera subsidiaria. Así que muchas felicitaciones y encantado de aprobar este Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo. Gracias por incluir

Seguridad también.



Don Francisco Madrid

El señor Madrid: con la explicación dada, me quedo mucho más tranquilo. Así que apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señorita Denisse

Por lo tanto, se adjudica a la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, conformada por los Proveedores "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS DOS S.A.", "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A", y "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES AMBULATORIAS", el Grupo de Prestaciones N°1; y para el Grupo de Prestaciones N° 2, a la Empresa "CLÍNICA MEDS LA DEHESA SpA", la licitación pública "Servicios de prestaciones médicas y procedimientos de urgencia", por los montos y plazos acordados.

### **ACUERDO N° 6711**

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicios de prestaciones médicas y procedimientos de urgencia", ID 2735-93-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados: para el Grupo de Prestaciones N° 1, a la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, conformada por los Proveedores "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS DOS S.A.", RUT N° 76.121.989-8, "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A", RUT N° 76.871.990-k y "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES AMBULATORIAS", RUT N° 76.020.064-6, por un monto máximo de \$663.500.000, impuestos incluidos; y para el Grupo de Prestaciones N° 2, a la Empresa "CLÍNICA MEDS LA DEHESA SpA", RUT N° 76.336.039-3, por un monto máximo de \$300.000.000, impuestos incluidos. ambos grupos por un plazo de 12 meses o hasta que se agote el presupuesto máximo disponible; y renovable hasta por 12 meses, previo Informe fundado de la Unidad Técnica respectiva; por ser las ofertas más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales.



## El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 9:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZAR CIERRE DE CALLE LOS CACTUS INTERIOR, DE ACUERDO CON LA LEY N° 21.411, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presidente señor Lira: bueno, estuvimos viendo este barrio, aquí en La Dehesa antigua, la calle Los Cactus, que la verdad que yo diría que más que un cierre es una regularización en este caso.

Está aquí la Directora, señora Francisca.

Ud. tiene ahí todos los detalles.

La señora Celis: sí, muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos, Concejales también y a los vecinos que nos están escuchando.

Efectivamente, como Ud. señala, ésta es una regularización de un cierre que ya se había materializado por parte de los vecinos, efectivamente, por condiciones de seguridad pública y es un trámite en el que llevamos un buen tiempo tratando de lograr que cumpliera con todos los requisitos. Efectivamente, está el cien por ciento de los vecinos comprometidos y de acuerdo con esta iniciativa. Los gastos de la ejecución fueron implementados por los propios vecinos y cumple con todos los requisitos, con todos los informes y vistos buenos que tiene que tener de Carabineros, Bomberos, Informe de Seguridad Pública, Dirección de Obras, Tránsito, DIMAO. Como Uds. pueden ver acá, efectivamente, se ingresa por la calle Los Cactus, que es una calle que conecta desde Avda. La Dehesa hasta El Tranque y la calle que se cierra se llama Los Cactus Interior. Son 11 propiedades, 11 vecinos que están de acuerdo y contempla un área verde pública en su interior. Por lo tanto, el requisito para poder implementar este cierro o autorizarlo y regularizarlo tiene que ver con dejar que se puedan ingresar a ese Pasaje los servicios tanto de seguridad como de aseo, etc. y, además, a los vecinos de la comuna que quieran disfrutar del área verde pública.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias, señora

Francisca.

Don Cristián

El señor Daly: me llamó la atención cuando vi este Punto, Alcalde, porque, efectivamente, uno pasa por afuera y esa reja debe estar puesta hace, no sé, dos años. Quería preguntarle, señora Francisca, si se han cursado multas a este respecto. Lo pregunto, porque me parece que daríamos una señal equivocada cuando nosotros dejamos pasar por alto





que los vecinos tomen decisiones en el espacio público cuando no les corresponde. Siempre hemos estado a favor de esta Ley, que yo creo que da una solución importante, pero requiere la autorización del Concejo Municipal y por eso yo quiero preguntar si se han cursado multas a esos vecinos.

La señora Celis: en este caso en particular no, pero, efectivamente, sí se les hizo ver que tenían que regularizarlo. Por eso ellos iniciaron sus trámites. Se demoraron su tiempo, efectivamente. Lo ingresaron el 2021, así que llevamos, prácticamente un año trabajando con ellos, pero, efectivamente, se logró el objetivo que era regularizar la situación conforme a lo que establece la Ley y, obviamente, poder pasarlo por acá a la consideración de los señores Concejales.

El señor Daly: muchas gracias

Muy bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo:

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.



¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se Regulariza y Autoriza, por unanimidad de los presentes, el cierre de calle Los Cactus interior, en virtud de lo establecido en la Ley N° 21.411.

### **ACUERDO Nº 6712**

Regularizar y Autorizar, por unanimidad de los presentes, el cierre de calle Los Cactus interior, en virtud de lo establecido en la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto 10:

SOLICITA APROBACIÓN PARA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, PARA REEMBOLSAR VALOR DE REPARACIÓN CERCO ELÉCTRICO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RONALD CONTRERAS MEYER, DAÑADO PRODUCTO DEL DESGANCHE DE RAMAS DE ÁRBOLES COLINDANTES A SU DOMICILIO, OCURRIDO EL DÍA 16 DE JULIO DE 2022.

El presidente señor Lira: esto fue producto de los temporales que tuvimos, que se desgancharon árboles de la vía pública y rompieron el cerco de esta vivienda.





Está la señora Francisca aquí, para contarnos el detalle de esta

Transacción Extrajudicial.

La señora Téllez: gracias,, señor Alcalde

Buenos días, señores Concejales

Efectivamente, tal como lo señala el señor Alcalde, esta solicitud viene de carta de fecha del mes de agosto del vecino Ronald Contreras Meyer, quien señala que con fecha 16 de julio, ramas habrían caído en su cerco eléctrico y estas ramas provienen de árboles que están ubicados en la Plaza El Nogal y que, además, establece en su misma solicitud que habría requerido a la municipalidad la poda de estos árboles en más de una oportunidad. Acompaña a su presentación una factura por \$ 525.061, correspondiente al cambio del energizador del cerco eléctrico. Solicitado Informe a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y a través de su Informe Fitosanitario establece que, de conformidad a las características de estas especies de árboles, es bastante común que se hagan frágiles y, por lo tanto, que se caigan, ya sea producto de una nevazón o algunas lluvias fuertes, etc. Es por esta razón es que esta Dirección de Asesoría Jurídica considera procedente aprobar una Transacción Extrajudicial por un monto de \$ 472.554, equivalente al 90% del monto solicitado y, además, porque la municipalidad tiene la responsabilidad de mantener las áreas verdes y sus especies vegetales. Por lo tanto, resulta del todo pertinente celebrar un Contrato de Transacción Extrajudicial y así prevenir cualquier tipo de litigio eventual.

El presidente señor Lira: gracias, señora Francisca

Si no hay comentarios en este Punto, lo someto a consideración

del Concejo:

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.



¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial, por un monto de \$ 472.554, con don Ronald Contreras Meyer.

# ACUERDO Nº 6713

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial, por un monto de \$ 472.554, equivalente al 90% del monto demandado, con don Ronald Contreras Meyer, RUT N° 9.909.658-6, por concepto de reembolso de reparación del cerco eléctrico de su propiedad, dañado producto del desganche de ramas de árboles colindantes a su domicilio; hecho ocurrido el día 16 de julio de 2022.





detalle.

## El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 11:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO", ID 2735-132-LP22, AL OFERENTE "CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.", RUT N° 96.946.650-3; DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: aquí nosotros hemos querido este año, después de dos años de pandemia, volver a la celebración del Día del Funcionario. Esto se tiene que hacer en los 15 días previos o posteriores al Día, efectivamente, del Funcionario. Es una fiesta que se hace a los funcionarios, un agradecimiento a todo lo que ha sido el trabajo del año, que se ha hecho en forma permanente cuando se ha podido. Los últimos dos años no pudimos hacerlo por pandemia. Hemos revisado también lo que están haciendo otras comunas, para ver si estábamos más o menos en algo similar. Así que hemos visto la Comuna de Providencia, la Comuna de Las Condes, la Comuna de Vitacura, qué va a hacer. En fin, tenemos aquí para traer a consideración del Concejo algo que nos va a explicar la señora Irene de la Cerda. Más que la mejor yo estaba buscando si estábamos dentro de los parámetros económicos y estamos bajo el resto. Así que estoy tranquilo en ese sentido. La idea es que va a beneficiar a un total de 1.200 personas esta fiesta.

Muy bien, señora Irene, por qué no nos explica un poco este

La señora de la Cerda: muy buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales y a todos los vecinos que están viendo la transmisión a través de Facebook.

Efectivamente, traigo a su consideración la adjudicación de la licitación pública Celebración Día del Funcionario. Como explicó el Alcalde, esta fiesta algunas veces no se ha podido hacer por razones de la pandemia, pero es una fiesta muy esperada por los funcionarios y ahora, dado que las condiciones sanitarias lo permiten y a que muchos funcionarios se han acercado al Alcalde, incluso a Uds., a nosotros y hay como un rumor: bueno, este año irá a haber o no irá a haber; decidimos preparar esta licitación, para poder celebrar como corresponde a los funcionarios municipales, después de dos años donde han dado todo para poder atender y servir a los vecinos. Ésta es una fiesta que está arraigada como cultura organizacional de nuestra municipalidad y en las otras municipalidades también, porque es una fiesta que está autorizada por el Decreto 20.118 del año 1997 del Ministerio del Interior y como dice el Alcalde, el Día del Funcionario es el 28 de octubre y se puede celebrar 15 días antes o 15 días después. Es un encuentro de funcionarios de diferentes Departamentos, en un ambiente distendido, donde se



reconoce y agradece el esfuerzo que han realizado. El objeto de esta contratación es, obviamente, contratar los requerimientos técnicos y necesarios para la producción de la fiesta en un espacio adecuado para 1.200 personas. El evento está planificado para el día viernes 21 de octubre en el Centro de Eventos Espacio Riesco, entre las 19 y las 04 de la mañana. A las 04 de la mañana ya tiene que estar todo el mundo afuera y en perfectas condiciones. La actividad consiste en un cocktail en la recepción del Centro de Eventos y después en el Salón una comida, con entrada, plato de fondo y postre y al igual que en las últimas fiestas, una de nuestras misiones es promover el consumo responsable de alcohol, por lo que tendremos tickets para el bajativo, para poder tener un control, porque como dice el programa Ponte Vivo, los adultos y los padres somos espejos de nuestros hijos. Así que por eso el Alcalde nos pidió, en forma especial, que tuviéramos un control en ese sentido, del trago después de la comida. También habrá música con una banda, un disk jay y reconocimientos, concursos y muchas sorpresas para los funcionarios. Quiero destacar que esta licitación también contempla el arriendo de buses para poder trasladar a los funcionarios desde Lo Barnechea hasta el Centro de Eventos, ida y vuelta, para que, como es un lugar más lejos, no tengan problemas de traslado. El monto total adjudicado de la licitación es de 80 millones de pesos, el plazo del contrato es por un mes, que es por el mes en que se realiza el evento, no contempla renovación, pero sí contempla una ampliación de hasta el 30%, equivalente a 24 millones de pesos. Quiero destacar que esto no, necesariamente, se va a utilizar, es sólo eventualmente, si es que hubiera que aumentar la cantidad de invitados, pero no tenemos contemplado aumentarla. Como pueden ver en este recuadro, postuló a la licitación la Empresa Centro de Convenciones Santiago S.A.., por un monto unitario de \$ 66.667 por persona, lo que da un total de 80 millones de pesos por los 1.200 funcionarios. Como postuló una sola empresa, hicimos un estudio de mercado. Cotizamos los mismos Ítems a la Productora Diego Alcalde Producciones, que dio un resultado de \$ 120.633 por persona; es decir, \$ 144.758.810. Quiero destacar que la última Fiesta del Funcionario que hicimos en octubre de 2019 en Casa Piedra, costó \$ 47.957 por persona, es decir, \$ 59,946.250 y si reajustamos ese monto al IPC, o a la inflación del período, nos da un costo por persona de \$ 58.720. Si Uds. recuerdan, nosotros el año pasado en un minuto en que la pandemia nos dio un respiro, planeamos una Fiesta del Funcionario en modo COVID, con un pic-nic en el Parque de la Chilenidad, que era para 800 personas. Ese picnic nos costaría hoy, como ven en el recuadro, \$ 55.633 con el reajuste, pero esa licitación se revocó y como un antecedente extra, en el Portal, al momento de hacer el estudio de mercado, encontramos la licitación de la Municipalidad de Providencia, por 87 millones de pesos para 650 personas, lo que da un promedio de \$ 133.846 por persona. Por todos estos antecedentes, es que sugerimos a este Concejo, adjudicar la licitación de la Fiesta del Funcionario 2022 al Oferente Centro de Convenciones Santiago S.A., RUT N° 96.946.650-3, porque cumple con todos los requisitos solicitados, ajustándose a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: hay que considerar también que estamos tomando en cuenta un lugar más lejano que la última vez que se pudo hacer. Por lo tanto, tuvimos que incluir dentro de la licitación estos buses de traslado. No podemos usar los buses



nuestros, porque no tenemos el servicio dispuesto para eso, pero tuvimos que incluirlos dentro de la licitación. Bueno, hay que llegar a Huechuraba, pero consideramos tremendamente relevante contar con la movilización para evitar cualquier problema con nuestros funcionarios. El Parque de la Chilenidad donde queríamos hacer este pic-nic, desgraciadamente no lo pudimos hacer en esa oportunidad, pero, de todas maneras, uno aprecia que igual en relación al precio de ese pic-nic es un precio bastante más; es distinto hacer una comida con traslado, con un conjunto de música y arrendando un lugar por este precio que estamos viendo en esta licitación.

Bien, pues, se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián

El señor Daly: qué quiere que le diga, pues, Alcalde. Me parece fabuloso que podamos hacer esta fiesta para nuestros funcionarios. Fueron dos años muy complejos, Alcalde, donde los funcionarios tuvieron que dar de sí un 110%, un 120%, fueron años muy complejos, donde no pudimos realizar esta fiesta, pero yo creo que también esto se explica y se justifica a través del trabajo que tuvieron que hacer nuestros funcionarios en época de pandemia, que fue, realmente, un esfuerzo muy valorado por nuestros vecinos. Así que yo creo, Alcalde, que está muy bien hacer esta fiesta, me parece fantástico y bueno, los Concejales también tuvimos que hacer varios Concejos Extraordinarios, Alcalde, así que espero que nos invite a la fiesta también.

El señor Arellano: y agregar las Comisiones.

El señor Daly: ah y las Comisiones, claro. Así que eso quería decir,

Alcalde.

El presidente señor Lira: por supuesto que el Concejo Municipal está incluido dentro de los 1.200 que están en la fiesta.

Gracias por sus palabras

Yo siempre destaco que nuestro municipio, durante la pandemia no cerró ningún día y nunca dejamos de atender todos los servicios que requerían los vecinos. Eso es gracias no a una decisión que tomamos, sino que es gracias a que los funcionarios tienen la disposición y la actitud correcta, en el sentido de servir a los vecinos siempre y no cortar estos servicios que son imprescindibles para nuestros vecinos. No fue una época fácil, tuvimos muchos inconvenientes, porque teníamos que respetar aforos, teníamos que respetar órdenes de llegada, nos llevamos bastantes malos ratos, pero creo que se cumplió con el objetivo. Así que muy merecido ese reconocimiento que Ud. hace, don Cristián.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: don Benjamín



## El señor Errázuriz: muchas gracias, Alcalde

Yo estoy totalmente de acuerdo con que esta fiesta se tiene que hacer, es muy necesaria, está muy esperada, para que no se piense que yo siempre soy el malo de la película, que está criticando los números, pero con respecto a eso, quería hacer un comentario, son 1.200 a las personas que están destinadas, ¿no cierto?.

#### La señora de la Cerda: sí

El señor Errázuriz: entonces, por qué se tendría que aprobar un 30% más, ¿va a aparecer más gente?. Quiero entender eso.

La señora de la Cerda: el contrato contempla un aumento de un 30%, pero no significa que lo tengamos que hacer.

El señor Errázuriz: ¿cuál sería el motivo para aprobar ese 30%?

La señora de la Cerda: son alrededor de 1.700 los funcionarios y la experiencia nos dice que hay personas que todavía están cuidándose por la pandemia, hay funcionarios adultos que trabajan y hay algunos que, por ejemplo, siguen trabajando telemáticamente. Entonces, nosotros, en función de los 1.700 funcionarios que existen, hicimos el cálculo de 1.200 para esta fiesta. ¿Ud. estaba el martes 13 en la celebración?

#### El señor Errázuriz: sí

La señora de la Cerda: ya, nosotros teníamos calculado todo para los 1.700 funcionarios, pero, finalmente, calculamos todo para 1.110, porque no llegan todos. Entonces, por eso nos ponemos como una meta en esta fecha, de 1.200 funcionarios. Si, eventualmente, en la confirmación, por ejemplo, vinieran 1.250, ahí podríamos usar el 30%.

El señor Errázuriz: sí y la capacidad del local de cuánto es, porque eso también es importante: el aforo.

La señora de la Cerda: el equipo de producción hizo un chequeo de todos los centros de eventos del sector oriente de la capital y para poder cumplir con las exigencias sanitarias que se pide en cuanto a metraje, no había lugares en el sector oriente que cumpliera con esa condición. Por eso que nos ampliamos y Espacio Riesco sí permite tener 1.200 personas.

El señor Errázuriz: ¿y 1.700 también?

La señora de la Cerda: no, 1.700 no.

El señor Errázuriz: ¿cuánto es el máximo?

La señora de la Cerda: porque no van 1.700



El señor Errázuriz: ya, no van a ir, ¿pero 1.500?

La señora de la Cerda: 1.400 personas

El señor Errázuriz: ya, o sea, hay casi un 15% de holgura. Y dejamos fuera a los Concejales y ahí entran todos.

El presidente señor Lira: ahora, si llegaran a inscribirse 1.700, bueno, habrá que buscar la fórmula, una carpa, no tengo idea. Pero la idea no es tener un 30% si es que no hay aumento de los 1.200.

El señor Errázuriz: ya, o sea, va a ser uno a uno, digamos

El presidente señor Lira: exactamente

El señor Errázuriz: ya, perfecto. Me queda muy claro, gracias

El señor Arellano: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

El señor Arellano: muy brevemente. Solamente agradecer la presentación. Tuvimos una reunión ayer también para ver el tema y los antecedentes y fue complementada anoche con más información, sobre todo de los valores. Ahí me está tocando ver también, por temas profesionales, una celebración en el lugar donde trabajo y los valores, sin considerar traslado y sin considerar otro tipo de cosas que están acá, son superiores y lo verifiqué, UF 2,3 nos están cobrando en el otro lugar. Así que está dentro del margen. Me parece que es una gran iniciativa después de un largo tiempo. Yo no he tenido, durante mi vida, un contacto con el mundo municipal, porque trabajé en un municipio y, además, fui Concejal en otra municipalidad, antes de estar acá y éste es un evento valorado de manera importante por todos los que construyen la municipalidad, por los que trabajan día a día en ella, independiente de la época del año. Es muy valorado, porque no sé si todos los vecinos saben que los funcionarios municipales tienen un régimen de trabajo, la gran mayoría, que tiene pocos beneficios, a diferencia del sector privado, pocos reconocimientos, más allá de lo que nosotros decimos y ésta es una buena instancia materialmente, para poder darle las gracias por todo el trabajo que realizan durante las largas jornadas que, a veces, tiene el trabajo municipal. Así que felicitar por la presentación, por la selección del lugar y la verdad por la instancia que se necesitaba, se requiere y me parece que es bien valorada también por quienes construyen la Municipalidad de Lo Barnechea, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias por sus palabras, don Rodrigo.

Tiene toda la razón.

Don Francisco





no queremos...

## El señor Madrid: gracias, Alcalde

Yo, en el Concejo anterior levanté este Punto y ayer, como dijo el Concejal Arellano, tuvimos una reunión donde se nos entregaron más antecedentes y claro, si lo comparo con la Municipalidad de Providencia, es mucho más bajo el costo de lo que vamos a gastar acá. Me queda, solamente, la última duda, que se la pregunté ayer, ¿respecto a las comunas de Las Condes y Vitacura, cómo estamos en comparación con nuestras comunas vecinas?. Ésa sería como la última duda que me queda respecto de este Punto.

El presidente señor Lira: no lo tienen todavía publicado. Por eso

**El señor Madrid:** pero, por ejemplo, los años anteriores. Por ejemplo, el 2019 cómo se hizo la comparación respecto del IPC.

La señora de la Cerda: el Director de Compras tiene la información, don Mauricio Salazar.

El señor Salazar: buenos días.

Estuvimos buscando, efectivamente, las licitaciones. No hay muchas más licitaciones como se los comenté ayer, por la celebración del Día del Funcionario. Lo que sí está y lo conversamos ayer, es que la Municipalidad de Las Condes tiene adjudicada una licitación por la Cena Aniversario de la Comuna y esa cena, que incluye, solamente, el local y la cena, fue de aproximadamente \$ 60.000 por persona, sin considerar todo lo otro adicional que estamos considerando acá. Vitacura, hasta el momento no tiene nada. Les dije ayer que tenía una licitación que aparecía revocada, por lo tanto, ése no es un dato válido que les pueda contar.

El presidente señor Lira: eso es

El señor Madrid: ya, perfecto

El presidente señor Lira: muy bien, pues, si no hay más consultas, lo sometemos a consideración del Concejo:

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.



¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano? El señor Arellano: apruebo, Alcalde. El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

La señora de la Cerda: muchas gracias

**APLAUSOS EN LA SALA** 

Por lo tanto, se adjudica al Oferente "Centro de Convenciones Santiago S.A.", la licitación pública "Celebración del día del funcionario", en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 6714

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Celebración del día del funcionario",



ID 2735-132-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Oferente "Centro de Convenciones Santiago S.A.", RUT N° 96.946.650-3, por un monto de \$ 80.000.000, impuestos incluidos y un plazo de un mes; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: Alicia Espinoza está aquí presente, la presidenta de la Asociación de Funcionarios y es de las personas a la que yo creo que más le piden que hagamos esta Fiesta.

La señora Espinoza: como les decía, yo soy la presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales de acá de Lo Barnechea y, efectivamente, muchos funcionarios se habían acercado a consultarnos sobre esta fiesta. Yo sé que es un gasto enorme para la comuna, pero igual nosotros como funcionarios necesitábamos esto, por el mismo tema que durante mucho tiempo no se hacía esta fiesta, desde el 2018. Se entiende el tema de la pandemia, después muchas cosas que pasaron, el estallido social, pero necesitamos estar juntos, necesitamos compartir y pasarlo bien un rato no va a estar mal. Así que agradezco a los Concejales por haber aprobado esta Fiesta, al señor Alcalde y al Departamento de Comunicaciones, que yo sé que le pone mucho empeño a todo esto. Eso.

El presidente señor Lira: gracias, Alicia. No me cabe duda que es muy merecido y así como hicimos un reconocimiento también a todos nuestros dirigentes sociales, dirigentes vecinales, hace muy poco, que creemos también que hacen un trabajo, todos los que de alguna forma se han entregado por los vecinos, como que merecen un reconocimiento y por eso que creemos que es muy bonito poder hacer esta fiesta.

Muy bien, pues

Muchas gracias

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 12:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR TARJETAS DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DEL ÁREA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN, A TRAVÉS DEL PROCESO DE GRAN COMPRA, ID 65672, CON LA EMPRESA "SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.", RUT N° 96.556.930-8; YA QUE RESULTA SER LA PROPUESTA MÁS BENEFICIOSA A LOS INTERESES MUNICIPALES.





El presidente señor Lira: bueno, Uds. saben que o se entrega uniforme o se entrega una Tarjeta para que cada uno se compra ropa para venir a trabajar al Área Municipal, de Salud y de Educación. Es una tarjeta que, normalmente, se entrega para ir a alguna tienda a comprar esta ropa.

Está aquí su Directora, la señora Lía, quien nos va a explicar cómo

se hizo este proceso.

La señora Riquelme: gracias, Alcalde

Buenos días, señores Concejales

Efectivamente, traigo a su consideración la Gran Compra que estamos realizando para la adquisición de tarjetas de vestuario para los funcionarios tanto municipales como de Educación y de Salud. En este caso, estamos hablando de un universo de 570 funcionarios, porque el diferencial contra esos 1.400 funcionarios que se desempeñan en la municipalidad, lo entregamos en uniformes institucionales. Aquí traemos a consideración la compra de la tarjeta de vestuario y ésta la idea es que sea un beneficio que se le entregue a los funcionarios para que todos podamos respetar un código de vestimenta dentro de la municipalidad. La tarjeta de vestuario, tal como les señalaba, son 510 tarjetas que están orientadas al Área Municipal. 25 al Área de Educación y 35 al Área de Salud. Lo que podemos también recalcar es que tenemos ya adquiridos 860 uniformes institucionales para cada una de estas tres Áreas, los que ya han sido entregados durante el transcurso del año. Normalmente, al Área de Educación se le entrega todo lo que es el uniforme para todos los profesionales que se desempeñan en los colegios, lo mismo ocurre con el Área de Salud. Esos son los uniformes institucionales que entregamos y eso, al transcurso de este año, eso ya ha sido entregado. Para esta licitación se presentaron tres Oferentes, de estos tres hubo uno que es Clerk Limitada, quien ofertó mal, quedando fuera de esta Gran Compra, dado que hubo una modificación a última hora en el Convenio Marco que tenemos con esta modalidad de gestión y, entonces, solamente quedo EDENRED y SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A. Luego del proceso de evaluación, que estaba hecho en base al porcentaje de descuento que nos ofrecen estas dos empresas, termina adjudicándose esta Gran Compra el Proveedor SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A., RUT Nº 96.556.930-8, dado que ofrece el mayor porcentaje de descuento. En este caso, un 17% de descuento sobre el monto que, de alguna manera, estábamos solicitando nosotros comprar. Desde esa perspectiva, estaba contemplado en presupuesto tener un gasto de 180 mil pesos por cada una de estas tarjetas de vestuario y aplicándole el 17% de descuento, el costo final para la municipalidad da un monto total de \$ 85.158.000, significando casi 150 mil pesos de costo por cada una de las tarjetas de vestuario. Se hizo un estudio de mercado previo a subir esta Gran Compra y ahí se reflejó que tanto Falabella





como Almacenes Paris, en forma directa, estaban otorgando un descuento de un 5% y SODEXO y EDENRED a nivel de Convenio Marco, ofrecían un 12% ambos. Sin embargo, por supuesto, al momento de hacer el proceso de Gran Compra es donde varía ese porcentaje de descuento.

Eso, Alcalde

Gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián

El señor Daly: Alcalde, yo solamente quería decir que me parece que los funcionarios deben estar siempre muy bien presentados. Una correcta imagen que denote cuidado del funcionario, una buena presentación ante el vecino, ayuda a generar una buena recepción, confianza por parte de los interlocutores que son siempre los vecinos. Así que me parece muy bien que se haga esta compra de parte del municipio, para que nuestros funcionarios estén siempre presentables y no haya excusas para que el tema de la presentación no sea siempre un 10. Así que eso quería decir, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Bueno, esto nació hace varios años atrás, la idea de que todos estuvieran con un uniforme entregado por la municipalidad, o que realmente se diera la posibilidad de que las personas que no trabajan directamente vinculadas a la atención de público directo, pudiesen comprar su ropa de trabajo y yo creo que es una muy buena iniciativa en ese sentido, que cada uno pueda elegir su ropa y pueda sentirse cómodo con ella. Así nació, creemos que ha sido bien implementado en los años anteriores y por eso que la traemos este año nuevamente como una proposición.

Muy bien, pues, si no hay más consultas, lo sometemos a su

consideración:

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.





¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adquirir, mediante proceso de Gran Compra, Tarjetas de Vestuario para funcionarios del Área Municipal, Salud y Educación, con la Empresa "SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.", por un monto total de \$85.158.000, exento de IVA.



#### **ACUERDO N° 6715**

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adquirir, mediante proceso de Gran Compra ID 65672, Tarjetas de Vestuario para funcionarios del Área Municipal, Salud y Educación, con la Empresa "SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.", RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 85.158.000, exento de IVA y plazo mes de octubre de 2022; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

### El presidente señor Lira: el Punto N° 13:

ENTREGA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA LEY N° 19.410, EDUCACIÓN DE 1995, EN SUS ARTÍCULOS 4°, 5° Y 6°.

El presidente señor Lira: en realidad no es un Punto a consultar, porque solamente es la entrega del Plan de Desarrollo de Educación Municipal 2023.

Les vamos a entregar este Plan, para consultárselos una vez que hayan pasado 15 días.

La señora Amenábar: sí, como Ud. dice, Alcalde, venimos a hacer entrega del PADEM 2023, que es el Plan Anual de Educación Municipal. Como dice la Ley 19.410, el plazo máximo de entrega es hasta la segunda quincena de septiembre, así que estamos bien con los plazos y desde hoy son 15 días donde se pueden hacer Observaciones, las cuales deben llegar por correo electrónico tanto a la Jefa del Departamento de Educación como a mí y se lleva a aprobación con una fecha tope de 15 de noviembre. Al igual como lo hicimos el año pasado, la idea es hacer una Sesión con Uds. para poder desarrollarlo igual y ver las dudas que tengan después, pero las Observaciones de parte de Uds. tienen que quedar levantadas igual dentro de los próximos 15 días.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Así que vamos a pedir un trabajo adicional a los Concejales, que es estudiar este Plan de Educación, que planteen las dudas, pero que, independiente de eso, vamos a tener una muy buena sesión de trabajo para, justamente, poder aclarar todos los detalles tanto con la Directora como con la Jefa de Educación.





La señora Amenábar: sí, no lo mandamos, Alcalde, tampoco por correo, porque es muy pesado, tiene muchas imágenes.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Esos serían los Puntos formales de la Tabla

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 14:

#### **VARIOS**

El presidente señor Lira: yo quiero destacar una cosa aquí, cuando mencionaban los beneficios al Concejal Comber, que se entregaron los beneficios para los becados a la Educación en el Primer Semestre, la suma de 273 millones de pesos a los alumnos que están realizando y a quienes continúan estudiando el Segundo Semestre. Así que hay que estar atento a esta renovación de la Beca para este segundo semestre. Esto fue la Beca del primer semestre, los 273 millones. Yo insisto en que, si hay algo importante en que tenemos que invertir en esta comuna, es justamente en Educación y, especialmente, a las personas que tengan ganas de estudiar y que no tengan los recursos para estudiar. No queremos dejar que nadie se quede fuera. Yo los invito a postular a estas Becas para el Segundo Semestre de la Educación Superior. Afortunadamente, hemos dejado recursos, justamente, para este Ítem tan importante como es las Becas, que han aumentado en un porcentaje importantísimo los últimos años, porque creemos que es una prioridad para la comuna.

Y quería, solamente, destacar este programa que vamos a iniciar hoy día de celebraciones del Dieciocho de Septiembre. Hoy día, a las 19 horas, vamos inaugurar Viva Chile en Lo Barnechea y vamos a tener ahí en la Medialuna, una espectacular presentación de Las Palmas de Peñaflor, pero también yo quiero destacar en forma muy especial lo que han trabajado nuestras Agrupaciones Folclóricas, que van a estar ahí también. Entonces, yo quiero destacar muy especialmente ese trabajo que van a presentar hoy día e invito a los vecinos a que vayamos a verlos, vayamos a ver este trabajo. No va a ser solamente hoy día, sino que vamos a estar también mañana viernes 16, el sábado tenemos también varias actividades, el domingo y el lunes 19. Es decir, tenemos cinco días que vamos a estar en la Medialuna, en las Fondas y en el Estadio. Les recuerdo que vamos a tener presentaciones de nuestro Grupo Folclórico todos los días en el Estadio, vamos a tener nuestro Patio de Cueca y vamos a tener nuestras Fondas- Ayer visitamos el lugar completo para ver cómo estaba el desarrollo de todo el montaje ahí y sobre



todo muy preocupados del tema de seguridad, porque esperamos más de cien mil visitas y, como Uds. saben, ha habido, durante el último tiempo, un incremento en los delitos, en los delitos violentos. Especialmente en el tema de armas, hemos tenido eventos masivos, como fue uno en Huechuraba, en donde una persona disparó a los asistentes y, por lo tanto, hemos tomado todas las medidas de precaución y en eso les pido un poco de paciencia, porque vamos a tener, justamente, detectores de metales, para asegurarnos que nadie entre con algún arma, o algún ama blanca. Queremos que disfrutemos en familia, que disfrutemos con seguridad, con tranquilidad y no estemos preocupados por la seguridad. Vamos a inaugurar, dentro de poco rato, una Comisaría Especial allá, una Comisaría Temporal al lado de la Medialuna, que va a tener 40 carabineros. Así que vamos a estar bien resguardados por Carabineros y, además, vamos a tener 80 patrulleros de Lo Barnechea Seguridad trabajando conjuntamente con estos 40 carabineros. Vamos a tener el apoyo de la tecnología con cámaras, con drones. Así que hemos dispuesto un aparataje de seguridad bastante importante para, justamente, dar tranquilidad a nuestros vecinos y que puedan ir a disfrutar esta Fiesta con sus niños y con la tranquilidad de que están siendo resguardados. Hemos traído también, a petición de Uds., porque les hicimos una encuesta sobre qué grupos querían que trajéramos aquí a celebrar el Viva Chile en Lo Barnechea y ganó Garras de Amor, ILLAPU, Denise Rosenthal y Gepe. Así que el viernes 16 en la noche vamos a tener a Garras de Amor, el sábado no vamos a tener uno de estos grupos, porque se pronostica lluvia y no nos arriesgamos a perderlo, por lo tanto, lo trasladamos de día; el 18 vamos a tener a ILLAPU y el lunes 19, que no teníamos contemplado grupos, vamos a tener a Denise Rosenthal y Gepe. Así que yo espero que no llueva tanto. O sea, por un lado, queremos que llueva, pero que no llueva el 18, que llueva a los días siguientes. Les recuerdo que descarguen entradas para ir al Estadio en lobarnechea.cl, porque tenemos un aforo limitado de diez mil personas, eso es lo que nos autoriza Salud en ese lugar y quienes hayan descargado sus entradas para el sábado 17, no se preocupen, porque esas mismas entradas son válidas para el lunes 19, no tienen que hacerlo de nuevo. Es importante también agradecer a todo el equipo municipal, al Área de Comunicaciones, que ha estado en el montaje, en la preparación, al equipo de Seguridad, a todo el grupo que ha estado trabajando en este montaje. Veíamos con Comunicaciones que hay una fonda en la que se baila y se zapatea, ésa es la que se va a vivir en el Viva Chile de Lo Barnechea. A todos nos gusta celebrar en la comuna, por eso los esperamos este fin de semana en la Medialuna, pero si no sabe llegar a este gran evento fenomenal, ponga en Waze nuestro Estadio Municipal y ahí va a poder llegar.

#### APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: así que los esperamos a todos en esta Fiesta. La verdad que estamos tremendamente contentos de que podamos realizar este Viva Chile en Lo Barnechea, después de varios años, desde el 2019 que no podíamos celebrarlo y Chile se merece que lo celebremos y nosotros nos merecemos celebrar también. Así que los esperamos a todos hoy día, a partir de hoy día allá arriba. Les recuerdo también nuestra Misa tradicional costumbrista, el día domingo 18. Vamos a tener esta Misa a las 12, en pleno centro, Lo Barnechea





con Cuatro Vientos, pero lo más importante también es que vamos a tener un desfile de todas las fuerzas vivas de la comuna. Así que va a ser muy bonito revivir estos desfiles que hacíamos tradicionalmente aquí en Lo Barnechea, lo vamos a tener este año nuevamente. Muy contento por eso.

Muchas gracias

Bien, pues

Don Cristián, ¿Ud. tiene algo que decir para las Fiestas?

El señor Daly: así es

Bueno, quiero desearle a todos los habitantes, vecinos, trabajadores de nuestra comuna, funcionarios municipales, que tengan, junto a sus seres queridos, un muy Feliz Dieciocho de Septiembre y celebración de las Fiestas Patrias, que esta fecha nos una como hermanos de una misma Patria, hijos de nuestro Chile querido y que en estas fechas logremos valorar aquello que nos une, el amor a la vida, la salud, la amistad, el esfuerzo, la familia y, por supuesto, nuestra historia y no es novedad que hemos pasado momentos de alta polarización, hemos, muchas veces, extremado nuestras posturas y puesto el acento en aquello que nos divide, pero por legítimas que sean esas diferencias, muchas veces ideológicas, de fondo, nada de ello es tan importante como tener una buena y sana convivencia entre nosotros. El tener respeto al otro por sobre todas las cosas, a aquel que piensa distinto a mí, pero quien es una persona que merece un trato humano, cordial, solidario, empático siempre, porque si algo se ha visto en nuestro país estos últimos tiempos es la gran falta de aquello y creo que estas fechas, donde todos los chilenos ponemos la misma bandera fuera de nuestras casas, deben ayudarnos a hacer un esfuerzo extra para aceptarnos, tolerarnos y respetarnos. Es de mi interés siempre traspasar el mensaje de la importancia de saber celebrar con responsabilidad. Estas fechas, lamentablemente, suelen ser recordadas por accidentes que cobran vidas, fechas que nunca más se vuelven a asociar a la felicidad y a la alegría que nos generan las Fiestas Patrias, si no que, para esas familias, esos amigos de personas que mueren, estas fechas pasan a ser días de luto y tristeza. Por favor, hagamos nuestros mejores esfuerzos en no conducir vehículos si se ha consumido alcohol o alguna droga de uso recreacional, que hoy son muy comunes transversalmente en nuestra población, que el Dieciocho de Septiembre siga siendo la mejor fecha del año. Disfrutemos estas Fiestas que dan la bienvenida a la primavera, donde los días son más largos, tenemos nuestras tradiciones a flor de piel, podemos disfrutar tiempo con nuestra gente y pasarlo bien, pero de manera responsable. Y a todos quienes van a disfrutar este fin de semana extra largo aquí en Lo Barnechea, que gocen de las actividades que ha puesto a disposición de Uds. nuestra municipalidad. Tendremos muchas actividades en la Medialuna a partir de hoy, en la tarde se inaugura y hasta la noche del lunes, donde tendremos artistas como dijo el Alcalde, ILLAPU, Gepe,



Garras de Amor, como también juegos típicos, gastronomía nacional, presentaciones ecuestres y otras actividades entretenidas, para que asistan en un ambiente totalmente familiar. Toda esa información, por supuesto en la Página Web de la municipalidad.

Y como último punto, contarles que esta semana adscribí una carta dirigida a la Ministra de Salud, junto al Movimiento Ciudadano Escuelas Abiertas, para que considere, a nivel de urgencia, el flexibilizar los protocolos impuestos a raíz del COVID a nuestros niños y adolescentes en sus establecimientos educacionales. Consideramos que, a más de dos años del inicio de la pandemia, particularmente, el uso de la mascarilla está generando en nuestros jóvenes un daño que podría perseverar por años, generando trabas en el proceso comunicacional entre ellos mismos y con sus profesores, dificultando la realización de actividad física, que en esas edades se realiza, prácticamente, durante todo el día y otras consecuencias que sólo profundizan la crisis educacional y social en los colegios de nuestro país. Todos los aquí firmantes en esa carta dirigida a la Ministra de Salud, nos sentimos responsables de una u otra forma por el futuro de nuestros niños, se lo debemos a ellos y a su futuro. Por eso, Alcalde, quisiera también pedirle su colaboración en empujar esta medida, que luego de altísimas tasas de vacunación a nivel nacional, hemos logrado bajar la peligrosidad de este virus que, en algún momento, fue altamente difícil de administrar, pero que hoy ya no es distinto a un resfrío común y corriente.

Muchas gracias, Alcalde

Felices Fiestas Patrias a todo el Pueblo Barnecheino.

Esos son mis puntos.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Muy bonita reflexión, muy importante reflexión la que Ud. hace y, justamente, las Fiestas Patrias son una muy bonita oportunidad para que nos reencontremos todos los chilenos.

Respecto de la mascarilla en las Salas de clases, yo también firmé la carta, así que estamos firmantes en la misma carta, porque también considero que el tener a los niños durante largas horas en la Sala de clases con mascarilla, complica mucho no solamente la educación, sino que también la parte social y todo lo que implica estar con una mascarilla durante muchas horas y creemos, justamente que hemos pasado el riesgo más grande, gracias a todo el Programa de Vacunación que hemos tenido.

Ud. recordó todo y yo también recordé todas las actividades, pero se nos olvidó una muy importante, el Campeonato de Barriletes. Está Aaron ahí, que está mirando con ojos... El Campeonato de Barriletes que se inicia aquí en Lo Barnechea este año. Es un Campeonato que a mí me encanta, porque es una alternativa al famoso rodeo. Yo estoy de acuerdo con que hay personas a las que no les gusta el rodeo por una razón, el maltrato animal,





en fin, pero yo no soy de esas personas. A mí me encanta el rodeo, creo que al animal no se maltrata, es una declaración muy importante de los huasos que cuidan sus animales, pero esta alternativa es muy bonita de competencia y saben lo que más me gusta, es que están participando muchos jóvenes, muchos menores y se aprecia ahí algo de mucho manejo de riendas, que requiere mucho dominio del caballo. Es un muy bonito deporte, tenemos campeones acá, el Chuma, Sebastián y ahora Vicente, que también participó la semana pasada, campeones nacionales.

El señor Errázuriz: oiga, Alcalde y agregar también que el barrilete es internacional. O sea, esta prueba está en todos los países, llegaron unos jueces brasileros. Así que muy bueno.

El presidente señor Lira: exactamente. Vamos a tener esta linda competencia en el Picadero de Los Laborales. También destacar que Los Laborales y otros clubes, no solamente Los Laborales, han estado trabajando durante todos estos últimos días en tener ese lugar perfecto. Lo visitamos el sábado pasado e, incluso, le habían sacado hasta la arena y ayer revisamos el lugar y estaba maravilloso. Así que tenemos un lugar muy bien preparado por todos los huasos, ellos mismos, personalmente, era muy bonito verlos trabajar y tenemos 80 participantes en esta prueba que parte mañana a las 9 de la mañana en este lugar, el Picadero de Los Laborales. Así que los esperamos a todos, que vayan en familia a verlo. Ojalá nazca aquí en Lo Barnechea esta nueva disciplina y que, realmente, se traspase a nivel nacional, que podamos ir a competir internacionalmente, como dice el Concejal Errázuriz. Se me había olvidado eso, muy importante. Van a ser dos días de competencia, mañana y pasado mañana, así que ahí los esperamos.

Muy bien, muchas gracias don Cristián

Seguimos con don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Yo también firmé la carta, así que me hago parte también de la

solicitud.

El señor Errázuriz: yo no la firmé y la habría firmado feliz.

El señor Comber: yo lo que quería decir es que, en la línea de la carta, ya no estamos enjaulados como en unas peceras, así que felicitaciones también por la medida, Alcalde y empezar a normalizar también esta Mesa de Concejo, botar los muros que nos dividían.



No, pero fuera del humor, yo quería mandarles también a todos los funcionarios municipales que nos están escuchando, a todos los que trabajan en esta municipalidad, en sus diversas áreas, a los vecinos que nos están escuchando, a cada persona que reside en esta comuna, unas muy Felices Fiestas Patrias. Espero que puedan celebrar en familia. La celebración nacional de Chile tiene algo particular, que en otros países se vive como un carnaval externo, otras personas tienen otro tipo de celebración, la celebración chilena es muy doméstica y yo creo que es importante destacar que es una celebración patria, pero también muy familiar y eso creo que era digno de destacar y que cada uno lo pueda disfrutar mucho, cada uno con sus familiares.

Y como buen Dieciocho, yo quería también proponer un punto, para que lo trabajemos después de las Fiestas Patrias, pero lo comento igual al tiro, porque creo que puede ser importante empezar a conversarlo. Es una propuesta, Alcalde y por eso no va a quedar como Recomendación, sino que solamente como una idea a partir de comentarios que me han llegado también de este tema. Ud. sabe que yo he trabajado mucho con el tema de la montaña, del acceso a la montaña y hay una idea particular que ha surgido en estas conversaciones, que es qué pasa si es que una de las corridas que hace la Municipalidad de Lo Barnechea, que entiendo que este año queda una por hacer, se pueda hacer más bien outdoor, o sea, hacia la pre-cordillera, cosa también de empezar a fortalecer también las alianzas públicoprivadas, ya que estamos hablando de esto, en lograr, tal vez, una visión integrada entre la ciudad y la naturaleza, porque no estamos hablando de la alta montaña. Yerba Loca nos queda lejos, estoy hablando de más cerquita, Manquehue, el sector de El Tranque de La Dehesa de Aguas Andinas, o incluso tal vez El Pochoco. Podría haber distintos puntos que podríamos estudiar después del Dieciocho, pero solamente como una idea y lo traigo también como una propuesta muy positiva y porqué lo digo hoy día, porque estamos ya viviendo este solcito, entonces, como que empieza a surgir la idea de ya, hay que volver a salir, a juntarnos, volver al deporte y ésta puede ser una muy buena alternativa para que la estudiemos en adelante. Así junto con enviarles un saludo a cada uno de Uds., también dejar esta idea para que la podamos trabajar en adelante.

Gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael

Creo que es una bonita iniciativa que yo creo que tenemos que estudiarla de todas maneras; ya está planteada. Me encantaría que se pudiera materializar. Es una muy buena idea.

El señor Comber: dije outdoor y todas las corridas son outdoor, es de trail-running, me refería, que significa en cerro. Así que me corrijo.

El presidente señor Lira: muy bien. Incluido cerro, eso va a limitar a algunos, pero muchos podrán hacerlo caminando también y vamos a considerarlo para estudiarlo. Me gustaría poder hacerlo.

Muy bien, pues, muchas gracias





#### Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Parece broma, pero yo también firmé la carta, así que estamos todos en la misma línea de dejar las mascarillas atrás, la pandemia atrás y apoyar a que los niños puedan ir a clases en libertad también.

Como primer punto de mis Varios, Alcalde. Me escribió una vecina que pide revisar la iluminación de los Pasos de Cebra en la comuna, específicamente el que se encuentra cuando uno va por Los Trapenses y se dobla hacia el Golf de Manquehue, frente al colegio. Este lugar es muy oscuro durante primavera y verano, ya que los árboles no dejan pasar la luz durante la noche. Además, planteó que la rotonda del Jumbo también estaría poco iluminada. En la misma línea otro vecino de Los Litres comenta que hay mala iluminación pública en la zona de Pie Andino y Los Litres, por lo que pido evaluar una mejora para dicho sector.

#### Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, impartir instrucciones en orden a mejorar la iluminación de los Pasos de Cebra de la comuna, particularmente, en Los Trapenses al doblar a Golf de Manquehue, en el sector del Jumbo, alrededor de Los Trapenses; y en Pie Andino y Los Litres.

La señora Urrutia: otra vecina me escribió respecto a los múltiples accidentes que se producen en la intersección de Avda. Las Condes con San José de la Sierra. Ella vive en el sector y su hijo estudia en el Colegio Southern Cross. Sin embargo, es muy peligroso que asista al colegio caminando, siendo que es una distancia de 7 minutos, por lo que propone realizar una pasarela sobre nivel, por la cantidad de gente que transita peatonalmente en el lugar. Yo sé que es algo que no es muy bonito y que nosotros hemos tratado de buscar soluciones alternativas que no impacten tanto el lugar, pero sí me gustaría que se estudiara alguna posible solución en ese lugar.

### Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público estudiar la factibilidad de instalar una pasarela peatonal en la intersección de San José de la Sierra con Avda. Las Condes, por el peligro que reviste para los transeúntes, especialmente, en consideración a que existe un colegio en el sector.



La señora Urrutia: y finalmente, invitarlos a todos a celebrar en familia todas estas Fiestas Patrias, aprovechar todas las actividades que va a haber acá en Lo Barnechea y lo más importante, que lo dijo también el Concejal Daly, los invitamos a celebrar con responsabilidad, para que esta fecha que es de Fiestas no se transforme en una tragedia.

Un muy buen fin de semana para todos, un abrazo, pásenlo muy

bien.

Gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa

Los pasos de cebra, efectivamente, tienen este sistema de iluminación que se cargan estas baterías solares, que las carga el sol y se supone que duraba toda la noche, todo el tiempo que estaba oscuro, para que estuviera prendido el paso de cebra. Desgraciadamente, parece que estas baterías o se agotan, o se echan a perder, o empiezan a fallar, pero ahora ya no duran toda la noche. Entonces, lógicamente, con el cambio de hora también, amanece más tarde y se requiere la iluminación. Hemos estado con Espacio Público revisando esto. Vamos a tener que cambiar, prácticamente, toda la iluminación de los pasos de cebra, porque hemos revisado, hicimos un levantamiento de estos pasos de cebra; y con Tránsito, ambas Direcciones viendo cómo vamos a solucionar el problema de fondo, que va a tener que ser cambiar el sistema de iluminación. Y en el resto de la comuna, bueno, Ud. sabe, el Concejo aprobó el cambio de luminarias, vamos a tener un cambio de luminaria este año, masivo. En este momento estamos cambiando luminarias en distintas partes, hemos ido avanzando y vamos a llegar a cambiar del orden de 10 mil luminarias aproximadamente. Así que vamos a tener un gran porcentaje de luminarias LED, que ayudan mucho. Así que estamos avanzando en eso.

No entendí muy bien dónde era la pasarela, Ud. dijo Las Condes con San José de la Sierra, pero no entendí si era para cruzar la calle San José de la Sierra, o la calle Las Condes, porque el Colegio Southern Cross queda al otro lado, para que nos diga los detalles, para poder estudiar eso. Efectivamente, las pasarelas no son tan simples, no son tan bonitas también, estoy de acuerdo, pero a veces son muy necesarias. Entonces, también hay que estudiarlo.

Esos son los puntos y me alegro que haya firmado la carta también; hemos firmado todos, prácticamente.

Muy bien, pues



Pasamos, entonces, a la señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde

Bueno, para comenzar quisiera pedir que, por favor, se nos informe sobre los dos patrulleros del 1405 que fueron amenazados con armas de fuego la semana pasada y antepasada. Entiendo que uno fue en Camino Los Trapenses y el otro en el sector de El Huinganal. Por otro lado, agradeceré se nos indique qué está pasando con los Pórticos Lectores de Patentes, ya que en la comuna ha aumentado el número de delitos con autos con encargo, o que entran sin su placa patente, por lo que quisiera saber si están funcionando correctamente. Tengo entendido que se hizo una inversión de alrededor de 200 millones en un nuevo software que detecta a autos sin patente, pero los robos han ido aumentando.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad informar al Concejo sobre la situación ocurrida en Camino Los Trapenses y sector El Huinganal; y el estado en que se encuentran los dos patrulleros del 1405 que fueron amenazados con armas de fuego.

La señorita Guiloff: por otro lado, agradeceré se nos indique qué está pasando con los Pórticos Lectores de Patentes, ya que en la comuna ha aumentado el número de delitos con autos con encargo, o que entran sin su placa patente, por lo que quisiera saber si están funcionando correctamente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar y corroborar el normal funcionamiento de los Lectores de Patentes instalados en la comuna, por cuanto se ha detectado un incremento de delitos en autos con encargo de robo.

La señorita Guiloff: tengo entendido que se hizo una inversión de alrededor de 200 millones en un nuevo software que detecta a autos sin patente, pero los robos han ido aumentando, por lo que quisiera saber qué empresa está a cargo de esta tecnología.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad informar al Concejo qué empresa tiene a su cargo el software de actualización de Lectura de Vehículos sin Patente en la comuna y sobre el estado de avance de su implementación.



La señorita Guiloff: solicito, además, que por favor se nos pueda enviar un Informe con el número de delitos acaecidos en los últimos dos meses en la comuna y qué medidas se están tomando para hacerles frente.

Por lo tanto,

El Cocejo recomienda a la Dirección de Seguridad poner en conocimiento del Concejo la Estadística respecto del número y tipo de delitos perpretados en la comuna en los últimos dos meses.

La señorita Guiloff: por otro lado, Alcalde, quisiera contarle que el pasado martes estuve en la Tefilá por Chile, que se realizó en Viña del Mar. Ésta es una plegaria que organiza todos los años la Comunidad Judía para pedir por el bienestar de Chile y de todos sus habitantes. Hoy, más que nunca, debemos estar todos unidos y pensar en el futuro del país, por encima de diferencias ideológicas, políticas y de cualquier índole. El futuro de Chile debe estar siempre primero.

Por otro lado, les cuento que el 17 de septiembre es el Día del Huaso y la Chilenidad, que busca rescatar las tradiciones de nuestro campo y, por supuesto, el folclore chileno. Recordemos que la chilenidad es el conjunto de expresiones culturales que han perdurado en el tiempo, siendo transmitidas de una generación a otra, estableciendo nuestra identidad nacional, como lo son nuestros queridos huasos. Y como lo he mencionado en muchas ocasiones, estoy sumamente orgullosa y feliz de pertenecer a una comuna que respeta y fomenta tanto nuestras tradiciones.

Por último, invitar a todos nuestros vecinos a participar de las actividades dieciocheras, que comienzan hoy. Como Ud. bien lo dijo, habrá diversas actividades que estarán en distintos lugares, como el Picadero de los Huasos Laborales, la Medialuna, en el Estadio Municipal y en otros sectores de la comuna. Disfrutemos, compartamos, pero cuidémonos.

Sin más que agregar, les deseo a todos un muy buen fin de semana y unas bien celebradas Fiestas Patrias.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias

Lo que Ud. dice de las armas de fuego y las amenazas es un tema que nos tiene realmente preocupados. Por eso es que tomamos todas estas medidas, para la seguridad. Efectivamente, los robos que más nos preocupan son el robo en lugar habitado, que



fueron 20 el último mes, los últimos 28 días, ha sido también el robo de automóviles, el robo con violencia en automóviles, que han sido 3 en los últimos 28 días. Son cosas que nos están impactando. Obviamente, mucho más bajo de lo que es el resto de las comunas, pero eso no quita que no tengamos una tremenda preocupación. Hemos hecho un convenio de colaboración ahí y de entrega de datos del Servicio de Encargo de Búsqueda de Carabineros, de vehículos, justamente, para tener la actualización en línea de las placas patentes con encargo de robo y este software que Ud. dice, que está en proceso, le vamos a informar cómo va todo ese proceso de actualización del software, para los vehículos sin patente.

La verdad que también aprovechar de comentar que estamos empujando con mucha fuerza a las personas que se vayan fuera de Santiago, especialmente a las que dejen sus casas solas este fin de semana, que las encarguen a Lo Barnechea Seguridad. Yo hice un vídeo respecto de esto. La verdad que hemos tenido más de ocho mil casas encargadas en toda la vida desde que se ha podido encargar una casa y hemos tenido, apenas, once casos de robo, un 99% de efectividad. Es decir, de casas que no se roban cuando están encargadas. Por lo tanto, creo que es súper importante encargar las casas. Además, estamos probando un nuevo sistema que hemos acordado con SOSAFE, de, básicamente, a las personas que encargan sus casas, darles la posibilidad de que les prestemos una cámara que puedan manejar desde su celular, con el fin de que puedan estar monitoreando su casa y detectando si es que hay algún movimiento al interior, de forma que no solamente la monitoreemos nosotros a través de los patrullajes, sino que la monitoree el propio vecino con una cámara que pueda estar en su celular en forma permanente si quieren y de esa forma, avisar al 1405 ante cualquier movimiento, cualquier anomalía que exista ahí. Creemos que es una cosa adicional, es un servicio gratuito, es una cámara prestada mientras esté fuera. Hemos acordado este servicio. Así que ya hemos estado instalando durante el día de ayer varias cámaras, una instalación que no toma más de 5 minutos y la puede hacer el propio propietario; es muy simple. Yo, a pesar de no salir fuera de Santiago, todo lo contrario, voy a estar acá en las celebraciones de Fiestas Patrias, en la comuna, igual adquirí una cámara para probar si funciona y les puedo decir que funciona en forma muy adecuada y muy nítida para verla en cualquier minuto.

Así que muchas gracias por esa preocupación y le entregaremos toda la información, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Quiero comentar a los vecinos que el mes de septiembre me causa mucha alegría, porque veo en cada hermano chileno un gran amor por la Patria, comenzando con la respuesta contundente del Rechazo del 04 de septiembre y sobre todo en





cada una de las actividades a las que he podido acudir. Por ejemplo, me llamó mucho la atención el compromiso de Lukas en la Casa Calú, donde realizan una abnegada labor con cariño y dedicación, logrando distintas actividades para sus niños con necesidades especiales. La emocionante ceremonia de premiación del Colegio Lo Barnechea, donde se titularon los jóvenes que salieron el año pasado, o la visita que hicimos junto a Ud., Alcalde y al Concejal Arellano, a la celebración realizada por la Junta de Vecinos El Esfuerzo de Villa Carolina. Qué nivel de compromiso el de Cecilia Vera, su presidente. Agradezco de todo corazón la invitación que me realizó Érica Solís. Destaco, sobre todo, por el espíritu colaborativo excepcional y una visión de servicio realmente admirable. Vaya a todos ellos un saludo muy especial y cariñoso de mi parte.

El miércoles estuve en la celebración de Fiestas Patrias de los funcionarios, que se realizó en el Parque Huinganal. Quiero agradecerle, Alcalde, que haya considerado mi idea de incluir a los funcionarios algunos beneficios de la Tarjeta de Vecino. Es muy satisfactorio ver que propuestas de esta naturaleza sean acogidas.

Después, como tercer punto, quiero comentar que hace algunos meses solicité que se evaluara la instalación de algún mecanismo de reducción de velocidad. Digo mecanismo, porque puede ser Lomo de Toro o tal vez Valla, que está en la Avda. El Parque, entre Golf de Manquehue y Los Trapenses. El Parque es un jardín, pero tiene, casi al llegar a Los Trapenses, una serie de juegos donde hay muchos niños y la gente pasa muy rápido por ahí. Entonces, me gustaría que, de alguna manera, se pudiese poner algún mecanismo de reducción de velocidad.

#### Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito evaluar la factibilidad de instalar algún mecanismo de reducción de velocidad en Avda. El Parque, en el tramo comprendido entre Golf de Manquehue y Los Trapenses.

El señor Errázuriz: también como otro punto, me gustaría comentar que la recesión a la cual está sumida el país, es y será una verdadera pesadilla para la totalidad de nuestros vecinos. Nadie se va a escapar de esta recesión nunca vista para algunos. Por esto, quiero hacer un llamado, desde ya, para que revisemos los programas de apoyo a nuestros vecinos. Es cierto que contamos con una serie de programas de ayuda. Sin embargo, creo que es muy importante darle una revisión con miras al próximo año y a todos los vecinos, sin hacer ninguna distinción. Es decir, a todos los vecinos que lo soliciten, independiente de en qué parte de la comuna vivan. Yo soy muy consciente de que la presión económica que se viene y que va a seguir viniendo, va a ser muy dura. Así que yo creo que vamos a tener que estar muy preparados como municipio, Alcalde.





Y. finalmente, este mes, como todos los años, celebramos la Primera Junta de Gobierno, el Dieciocho de Septiembre de 1810, a las 09 de la mañana, con la presencia de unos 400 ciudadanos comenzó el Cabildo Abierto. Los posibles miembros de la Junta habían sido elegidos cuidadosamente por los integrantes del Cabildo de Santiago, con el fin de representar, en la persona de cada uno de ellos, a cada sector de la sociedad, asegurando así la mantención de un cierto equilibrio. Hoy, después de más de 200 años de historia, nuestro País ha sufrido un intento de refundación. Chile dijo NO, estoy muy feliz de celebrar este Dieciocho, un año más de nuestro País como lo conocemos, con su historia, sus tradiciones, sus huasos, la rayuela, el rodeo, nuestra tan hermosa bandera. Gracias a todos los que hacen Patria, de Arica a Puerto Williams, que rechazaron la refundación, para celebrar una vez más un Dieciocho de Septiembre.

#### **FELIZ DIECIOCHO**

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, Concejal Errázuriz, por todas sus notas

Efectivamente, la Tarjeta Vecino es algo que los funcionarios han pedido mucho, especialmente los que están fuera de la comuna, ver los beneficios que hay ahí, los descuentos y no poder aprovecharlos. Así que, gracias a todos los que solicitaron esto y que el equipo de Jurídico y Control logró encontrar el mecanismo de cómo hacerlo. Es difícil, a veces, plantearse beneficios para gente que vive fuera de la comuna, pero bueno, logramos ese beneficio para las personas que trabajan acá como funcionarios municipales. Así que yo estoy muy contento con eso y que lo pudimos anunciar en este Vino de Honor que hicimos hace un par de días en el Parque Huinganal, tan bonito.

Muchas gracias por sus reflexiones también

Seguimos con don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde

Voy a ser muy breve. No tengo Varios, pero sí reflexiones

Parece que estamos en el día de la historia, pero historia incompleta, porque el Concejal Errázuriz no contó toda la historia, sino que parte de ella. A mí también me encantan las Fiestas Patrias, me encanta esta época de familia, de fiestas, de pebre, de chicha y terremoto, con prudencia.

El presidente señor Lira: siempre nos retan los profesores, se han

fijado.





El señor Arellano: el Dieciocho de Septiembre de 1810 fue el inicio, efectivamente, de la Independencia, que se consolidó ocho años más tarde en Talca, mi ciudad natal, por eso quería hacer mención a ella, el 12 de Febrero, pero no solamente celebramos el Dieciocho de Septiembre, Alcalde, también celebramos el Diecinueve, que es una fecha muy relevante para nuestro país, porque el año 1915, el Presidente de la época, señor Ramón Barros Luco decretó que era el Día de las Glorias del Ejército. Nosotros, el Diecinueve de Septiembre celebramos a nuestro Ejército, que permanentemente ha luchado por nuestro país, ha dado y seguirá dando la vida por nuestro país, por nuestra democracia y por eso ese día se celebra una Parada Militar, donde las Instituciones restantes, Carabineros, Fuerzas Armadas, rinden homenaje. Así que quiero invitar a las familias a ver la Parada Militar en la mañana, pero sobre todo a la familia de Lo Barnechea, a disfrutar de la unidad y recordar nuestras tradiciones, nuestra historia y, por supuesto, todos los símbolos que han regido larga y hermosas tradiciones patrias. Así que Dieciocho de Septiembre, Junta de Gobierno; pero el Diecinueve, Las Glorias del Ejército.

El señor Errázuriz: gracias, por la aclaración, Concejal, pero lo teníamos claro. Ya, muy bien, gracias por la complementación.

El presidente señor Lira: así es, pues

Bueno, el Concejal Arellano es profesor de la Universidad, así que tiene esa vocación de estar permanentemente enseñando.

Muy bien, pues

Pasamos, entonces, al Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Como primer punto, creo que algo se puede mejorar en el Parque de la Chilenidad, que es muy bonito y que está bien cuidado, es el acceso a las personas y porqué digo esto, porque no se permite la entrada de vehículos en la entrada del Parque, lo cual se entiende, ya que no queremos que se aglomere de autos dentro del mismo Parque. Sin embargo y aquí voy con el punto que creo que es necesario mejorar, es que como las personas no pueden entrar con vehículo, muchas de ellas llevan, por ejemplo, bebidas para los asados, cumpleaños y otros elementos que son bastante pesados; la caminata, en general, es bastante larga para llegar a los puntos. Por lo tanto, me gustaría pedirle que se consideren dos posibilidades para mejorar esto: la primera es que las personas que van con vehículo, puedan, efectivamente, entrar sólo para dejar las cosas que traen y luego de eso, pedirles que dejen el vehículo afuera; y la segunda, es que se vea la posibilidad de contar, no sé, estoy tirando una idea, con algún tipo de camioneta del 1405, éstas con minitolva, que sirva de transporte de los elementos que llevan las personas que van al Parque.



### Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios ver forma de optimizar el ingreso al Parque de la Chilenidad, ya sea dictaminando que sólo podrán ingresar vehículos a dejar cosas y aparcar fuera del recinto una vez entregada la carga; y/o habilitar un sistema de transporte para acceder a él.

El señor Madrid: como segundo punto, había un vecino en el Facebook que escribió en el Concejo anterior y en éste, que señalaba que el Estadio Municipal no estaría terminado en sus obras, lo cual yo desconozco, pero me gustaría saber si, efectivamente, eso es así y si está terminado, cuándo se terminaron sus obras; y en caso de no estar terminado, informar qué es lo que falta para que se termine, ya que me llamaría bastante la atención que así fuera, porque el Estadio lleva funcionando bastantes años ya.

### Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación informar al Concejo si se encuentran concluidas las obras en el Estadio Municipal y/o, en caso contrario, indicar qué faltaría y los plazos de entrega de dichas obras.

El señor Madrid: como tercer punto, quiero solicitar también, Alcalde, reductores de velocidad, así como lo hice algunos meses atrás, en la calle Camino Las Lomas. Esta calle tiene una leve pendiente, lo que hace que los vehículos aumenten la velocidad y se torne peligroso para los vecinos, que ya varios de ellos que viven en esa calle me lo han hecho saber. Por lo tanto y como le señalé al principio de este mismo punto, me gustaría la instalación de reductores de velocidad en esta calle, sobre todo en el límite entre Las Lomas I y II, donde la pendiente se hace todavía más evidente.

#### Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito disponer la instalación de un reductor de velocidad en calle Camino Las Lomas, específicamente, en el límite de Las Lomas I y II, donde existe una pendiente muy pronunciada.



El señor Madrid: y por último, como ya lo dijeron varios de los Concejales, hacer el llamado a la responsabilidad, a disfrutar estas Fiestas Patrias con responsabilidad, como bien lo digo, por ningún motivo conducir en estado de ebriedad, ni de ninguna otra droga, para que estas fechas sean motivo de celebración y no de tristeza.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco

Me parece muy importante la idea del Parque de la Chilenidad. También yo he estado siempre complicado con este tema del Parque de la Chilenidad y del ingreso y de cómo facilitar. En un momento le habíamos pedido a los huasos si podíamos poner un coche con caballo para llevar las cosas, pero no nos resultó mucho. Le he pedido varias veces a Victoria que veamos cómo hacer esto y Victoria nos puede informar en qué estamos.

La señora Álamos: gracias, Alcalde

Efectivamente, para estas Fiestas Patrias y teniendo en cuenta que muchas familias van a celebrar al Parque, se van a disponer buses de acercamiento al Parque, la gráfica va a salir hoy día desde el municipio, lo estuvimos conversando con Gabinete y va a haber buses de acercamiento tanto a la Medialuna como al Parque de la Chilenidad, de manera de evitar el ingreso, para poder solucionar el problema, porque mucha gente va con cooler con bebida, con coches, etc.

El presidente señor Lira: y después de las Fiestas a mí me gustaría que hiciéramos una proposición, como dice el Concejal, porque viene la época en que las personas van a hacer sus pic-nics, familias completas he visto yo ahí, a disfrutar el Parque. Así que, con mayor razón, a mí me gustaría también que tomáramos en cuenta esto y propusiéramos qué vamos a hacer después de las Fiestas, cómo vamos a enfrentar, claro, porque no puede entrar una gran cantidad de autos, porque no hay dónde estacionarlos arriba, pero veamos cómo podemos hacerlo para que, realmente, las personas puedan llegar a instalarse al lugar donde quieren hacer su pic-nic, que no son pic-nic, son bastante más que pic-nic, buenos asados, digamos, así que hay que llevar muchas cosas.

La señora Álamos: ningún problema, Alcalde, lo vamos a

considerar.

El presidente señor Lira: eso

Lo del Estadio Municipal, le podemos también informar, pero esto es previo a que yo estoy de Alcalde, así que no tengo el detalle de este tema, pero lo vamos a averiguar a ver si es que hay algo que se pensaba que se iba a hacer y que no se hizo. Yo veo que está funcionando, hemos ocupado el Estadio todos los días y está funcionando bastante bien, pero, a lo mejor había algo pensado antes que me gustaría ver lo que dice Ud., que, si es así, qué pasó.





Bueno, hemos tomado nota para, entre Las Lomas I y II, ver si se justifica esto, Ud. sabe que se hace un análisis y todo, es un tema que hace Tránsito. Así que le estaremos informando ahí.

Y celebro el llamado a la responsabilidad siempre en las Fiestas Patrias de, obviamente, evitar estos accidentes y conducir en un estado no necesariamente de ebriedad, sino que cuando uno se toma ya un trago, mejor que entregue las llaves y no conduzca.

Está la Secretaria Municipal que tiene que informar algo que nos

ha llegado.

Señora Vivian Barra

La señora Barra: sí, Alcalde, buenos días; buenos días, Concejales.

Se ha remitido el Informe Final de la Contraloría General de la República a la Auditoría N° 382, del presente año, que dice relación con el Examen a las Transferencias efectuadas por la Municipalidad de Lo Barnechea, durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, agregándose también las revisiones de años anteriores, en la medida que se consideraron necesarias. Dicen relación, entonces, con acciones relativas a la organización de la Entidad Edilicia, para lo que se refiere a ciertas rendiciones, también con la normativa que regula las Transferencias de Fondos y los controles efectuados por la municipalidad respecto a la gestión de dichos recursos financieros. Se les subirá hoy día al Escritorio de los Concejales.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Vivian

Es bueno que los vecinos sepan, que lo hemos reiterado muchas veces, que tenemos a la Contraloría encima revisando las Subvenciones. Por lo tanto, todo lo que podamos hacer para aprender más este proceso, para hacerlo más ágil, para que podamos entregar las Subvenciones antes, para que podamos rendir bien a la Contraloría, es necesario hacerla y tienen toda la razón, además, porque es plata de los vecinos y son recursos que hay que cuidarlos y tienen que invertirse bien. Así que yo encuentro que es muy apropiado que se revisen bien esas cosas, pero podemos hacerlo bien, capacitarnos y podemos hacerlo más rápido, que también es algo que siempre me piden, que las Subvenciones se entreguen antes. Así que dejo ese aviso pasado, nosotros encantados de poner los equipos necesarios para esa capacitación.

El señor Comber: Alcalde, una última Paya

El presidente señor Lira: Ud. la quiere hacer, perfecto.

El señor Comber: ya, yo la hago

"Brindo por la mujer de esta comuna tan hermosa y por el Tatita Dios que las hizo tan buenas mozas".

El presidente señor Lira: eso es

APLAUSOS EN LA SALA





El presidente señor Lira: bien, pues

No sabía esas cualidades escondidas que tiene ahí

El señor Comber: aprendiendo de Ud., Alcalde

El presidente señor Lira: le agradezco mucho a los vecinos que nos han estado escuchando, le agradezco mucho a todos los Directores, a todos los Jefes aquí presentes y, por supuesto, le agradezco a los Concejales todo el trabajo que hemos estado haciendo.

Así que muchas gracias, que pasen un muy buen día y un muy buen fin de semana de Fiestas Patrias.

VIVA CHILE

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta

la Sesión.

SIENDO LAS 11:55 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN

VIVIAN BARRA PEÑALOZA SECRETARIO

PRESIDENTE

LIRA IBÁÑEZ

JUAN CRISTÓBA